DEPORTES →18

Inicia LaLiga para el **Real Madrid:** con **Mbappé** y **Vinícius** visita al **Espanyol** (2:30 p.m.)

CULTURA → 21

El cine documental de **Delia Ackerman**

LICUADORA BLW-450
práctika
CAPACIDAD 1.5LTS
S/99.90
CÓD.: 20008893 | STOCK: 84 UDS.
ADQUIÉRELO EN KIOSCOS
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Sábado 22.8.2026
Año 45 | Nº 16.296
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

PESE A CRÍTICAS, SE QUEDARÁ HASTA SEPTIEMBRE DE 2027 → 2-3

Ministro Astudillo: No podemos remover al general PNP Arriola

El titular del Interior reconoce que la Ley 31570, promovida y aprobada por el fujimorismo en 2022, obliga al gobierno de Keiko Fujimori a mantener en el cargo al Comandante General de la Policía Nacional hasta septiembre de 2027.

El Ejecutivo presentará un proyecto para modificar la ley que atornilla al general Óscar Arriola en el puesto, anunció el ministro Astudillo. Mientras tanto, continuará la gestión ineficiente contra la extorsión y el asesinato.

POLÍTICA →7

En emergencia el suministro de GLP en cinco regiones

La medida alcanza a Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna, afectadas por los cortes de la Panamericana Sur ocasionados por sucesivos huaicos que comenzaron hace una semana.

DIFUSIÓN

ECONOMÍA →10

Proyecto de ley busca retirar beneficios a las grandes agroexportadoras

Lo que permitiría recuperar al Estado hasta S/1.755 millones al año.

SOCIEDAD →14

Cambia el etiquetado de alimentos, pero siguen la anemia y la obesidad

POLÍTICA →6

Candidatos López Aliaga y Urresti burlaron el Pacto Ético del JNE

7 750893 419634

Una norma naranja favorece al Comandante General PNP

DIFUSIÓN

ROCE. Astudillo fue cuestionado esta semana por congresistas como Norma Yarrow (RP) por no separar al general Arriola de la dirección de la Policía.

LA REPÚBLICA

Astudillo admite que no puede remover a general Arriola por ley del Congreso pasado

OBSTÁCULO. La norma que blinda al cuestionado comandante general de la Policía fue aprobada durante el gobierno de Pedro Castillo, con el respaldo de congresistas fujimoristas que hoy están de vuelta en el Legislativo.

INFORME

Mauricio Muñoz

César Astudillo, ministro del Interior de Keiko Fujimori, reconoció que la decisión de no remover a Óscar Arriola de su cargo como comandante general de la Policía responde a lo establecido por la normatividad. La Ley 31570 –aprobada durante el Congreso pasado, con respaldo fujimorista– se ha convertido así en un obstáculo para la nueva administración. Fuentes indicaron a este diario que el distanciamiento entre Óscar Arriola y los altos mandos policiales se ha ido acentuando en las últimas semanas.

Según estas versiones, su salida de la comandancia general de la PNP era considerada solo cuestión de tiempo.

"Acá se procede con estricta sujeción al marco legal vigente. El Congreso saliente aprobó una ley que impide la remoción de un comandante general. Tiene que estar dos años. ¿Por qué pasó? Ya no es materia de análisis. Yo no firmaré un documento que vaya contra la ley. El Ministerio del Interior no emitirá disposiciones fuera de la ley ni forzará una causal que no existe", señaló Astudillo, durante su presentación ante la Cámara de Diputados.

ESCUDO PARA ARRIOLA

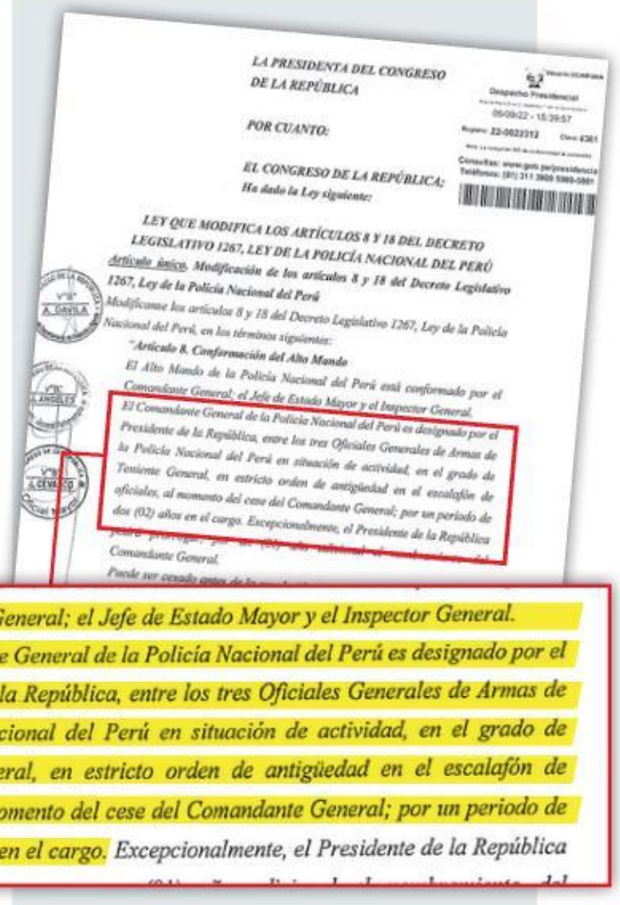

LA PRESIDENTA DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 8 Y 18 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1267, LEY DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Artículo único. Modificación de los artículos 8 y 18 del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú

Modifícanse los artículos 8 y 18 del Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, en los términos siguientes:

"Artículo 8. Conformación del Alto Mando

El Alto Mando de la Policía Nacional del Perú está conformado por el Comandante General; el Jefe de Estado Mayor y el Inspector General.

El Comandante General de la Policía Nacional del Perú es designado por el Presidente de la República, entre los tres Oficiales Generales de Armas de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, en el grado de Teniente General, en estricto orden de antigüedad en el escalafón de oficiales, al momento del cese del Comandante General; por un periodo de dos (02) años en el cargo. Excepcionalmente, el Presidente de la República

Comandante General; el Jefe de Estado Mayor y el Inspector General.
El Comandante General de la Policía Nacional del Perú es designado por el Presidente de la República, entre los tres Oficiales Generales de Armas de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, en el grado de Teniente General, en estricto orden de antigüedad en el escalafón de oficiales, al momento del cese del Comandante General; por un periodo de dos (02) años en el cargo. Excepcionalmente, el Presidente de la República

Norma del anterior Congreso establece que el comandante general PNP debe estar dos años en su cargo.

LA REPÚBLICA

EL DATO

Si se aplica la ley aprobada por el anterior Congreso, el general PNP, Óscar Arriola, se quedaría en su cargo hasta fines del 2027.

Por esta norma, la salida de Arriola recién podría darse a finales de 2027.

Astudillo dejó en claro que, desde su sector, no existe conformidad con la norma aprobada por el Congreso en el pasado: "En el estricto cumplimiento del marco legal, propondremos modificar la mencionada ley", señaló.

Además, el titular de la cartera del Interior señaló que no busca dar un espaldarazo a la gestión que viene realizando Arriola al mando de la PNP. Sus comentarios llegan luego de que participara junto al comandante general en una rueda de prensa, donde afirmó que la tendencia de homicidios a nivel nacional registra una tendencia a la baja.

Las críticas a Arriola también provienen de especialistas en seguridad. El general en retiro Eduardo Pérez Rocha, exdirector de la PNP, indicó a **La República** que el perfil de Arriola no es adecuado para el puesto si es que se busca combatir la ola delincuencial.

"Hasta el día 18 del gobierno de Keiko Fujimori, hemos visto más de 100 homicidios con armas de fuego. Es superior a otros años. Si se quiere disminuir, debe cambiarse al comandante general. Él es especialista en investigación criminal y lo que necesitamos es un especialista en prevención. A nivel mundial, la tendencia es que la mayoría de efectivos se dediquen a la prevención. Prevenir permite evitar el delito; la investigación se da desde el delito para adelante. Lo que estamos viendo actualmente es que no hay capacidad", apuntó.

Críticas al ministro Astudillo

- En su presentación en el Congreso, Astudillo fue criticado por no remover del cargo al general Arriola. La congresista Norma Yarrow (Renovación Popular) recordó que la gestión de Arriola ha sido cuestionada desde diversos frentes.
- "Señor ministro del Interior, no sé qué hace usted con el general de la PNP, Óscar Arriola, un general que ha sido cuestionado por los mismos militares y policías. Una persona que persiguió tres años a alguien que se burla hoy de la institución y de los peruanos", dijo.

LA REPÚBLICA

PATRULLEROS. Eduardo Pérez Rocha, exdirector de la PNP, considera que esa institución debe invertir en nuevos vehículos.

Ley color naranja

La Ley 31570 establece un cambio clave para la dirigencia policial. En resumidas cuentas, dispone que el jefe policial será designado por el presidente de la República y permanecerá dos años en el cargo, con posibilidad de una prórroga excepcional de un año. Además, limita su cese anticipado a causales específicas –como pase a retiro solicitado por el propio comandante, incapacidad física permanente, falta muy grave o delitos–, reduciendo la posibilidad de que sea removido discrecionalmente antes de cumplir su periodo.

Esta ley surgió durante el gobierno de Pedro Castillo. Durante los primeros trece meses de gobierno del expresidente, cinco policías pasaron por el cargo de comandante general.

Con 82 votos a favor –y posteriormente aprobada por insistencia–, la ley tuvo un amplio respaldo del bloque fujimorista de entonces. David Jiménez, Alejandro Aguinaga, Mery Infantes, Rosangela Barbarán, Martha Moyano, Auristela Obando, Patricia Juárez y César Revilla son algunos de los congresistas que actualmente ocupan escaños entre el Senado y la Cámara de Diputados en representación del partido naranja y que, durante el periodo pasado, votaron a favor de la implementación de esta norma.

Adicionalmente, algunos congresistas de Renovación Popular –fuerza cercana al oficialismo– también respaldaron la iniciativa. "Debemos darle a la PNP el orden y la dignidad que necesitan para continuar con esa labor tan importante que siguen en nuestro país", señaló durante el debate en el pleno el ahora senador celeste Alejandro Muñante.

Con la ley ya en vigor, la expresidenta Dina Boluarte pasó al retiro a Jorge Angulo, quien en ese momento se desempeñaba como comandante general de la PNP, en enero de 2024.

En la Resolución Suprema N.° 19-2024, se señala que Angulo fue cesado de su cargo debido, entre otros motivos, a que se evidenciaron "negligencias muy graves en el control y comando de la institución policial por el actual Comandante General de la Policía Nacional del Perú, las cuales constituirían incompatibilidad y falta de idoneidad para el ejercicio del cargo".

Angulo asumió la dirigencia de la PNP en marzo de 2023. De tal manera que, aun bajo la tutela de la ley señalada por el ministro, ya existe el antecedente de un jefe policial retirado por incompetencia sin cumplir los dos años establecidos.

Vale mencionar que el propio Angulo denunció que su pase al retiro y su remoción de la comandancia policial fueron irregulares. Meses más tarde, el Poder Judicial dejó sin efecto el pase al retiro del excomandante general y determinó que se había vulnerado su derecho al debido proceso. No obstante, nunca ordenó su reintegración a dicho puesto.

Falta de patrulleros

Aun con la posibilidad de que la remoción del general Óscar Arriola esté cerca, la problemática alrededor del cuerpo policial y las políticas de seguridad todavía se mantiene. De este modo, los efectos de la delincuencia no terminarán de combatirse estructuralmente. Para Pérez Rocha, la falta de implementación y respaldo presupuestario en la PNP deja en una posición de debilidad a la institución.

"Si uno ve el plan de gobierno de Keiko Fujimori, era que una de las acciones que realizaría en los primeros 100 días sería adquirir patrulleros. El último que compró patrulleros fue Ollanta Humala. Luego se pasó a hacer 'rating': un alquiler de vehículos comerciales, no patrulleros. Lo primero va por ahí: dotar a la Policía con equipamiento. Los vidrios y las puertas", indicó.

Además del déficit de implementos, Pérez Rocha fue enfático al señalar que, desde el gobierno de Keiko Fujimori, no existe un plan que permita encauzar la situación que afecta a las instituciones policiales en el país.

"Cada año van disminuyendo más efectivos policiales de los que egresan. Es una lástima que no haya políticas de gobierno. Keiko Fujimori habló de un apoyo a las infraestructuras policiales. (...) A mí me parece que, como está la situación, yo dudo que esto tenga mejoría", manifestó. ❖

EDITORIAL

EL PERÚ LES DEBE JUSTICIA A TODAS SUS VÍCTIMAS

Las inconsistencias del nuevo gobierno apuntan en dirección contraria a las políticas de Estado de memoria, búsqueda de desaparecidos y, por ende, de auténtica reconciliación.

El terrorismo no solo mata. Fractura el tejido social y obliga a las democracias a tomar decisiones difíciles sobre los límites del Estado frente a la violencia. Ello resulta, como en el caso peruano, en el germen de profundas desconfianzas que se prolongan solo a medida de que la sociedad no trabaje en su reconciliación, es decir, con acceso a la justicia para las víctimas.

El Perú conoce eso como muchos países de la región. Según la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el conflicto armado interno dejó decenas de miles de fallecidos y personas desaparecidas. Esos afectados tienen rostros distintos y victimarios distintos.

Pero esa es una tarea pendiente. De acuerdo con el propio presidente de la CVR, Salomón Lerner, dicho informe nunca fue presentado como un punto final sino como una base para profundizar la búsqueda de la verdad. Veintitrés años después, esa tarea sigue abierta.

Están los campesinos quechuahablantes del sur andino masacrados por Sendero Luminoso, los policías y militares asesinados en emboscadas, los huérfanos que crecieron sin padre ni madre, así como aquella víctimas ultimadas por agentes del Estado y que actuaron fuera de todo marco legal. Todas esas familias, todas víctimas, merecen el mismo reconocimiento, la misma verdad y la misma reparación. La distinción del perpetrador no puede ser razón para que las instituciones atiendan a unas y abandonen a otras.

Lo que el nuevo gobierno ha hecho en sus primeras semanas apunta en una dirección que preocupa. El titular del Minjus propuso trasladar el LUM a su cartera. Esto mientras los aliados del Ejecutivo en el Congreso impulsaron la Ley 32107 para prescribir los crímenes del conflicto y una tipificación de lesa humanidad más restrictiva que el propio Estatuto de Roma.

En la misma línea, el presupuesto para las Fiscalías Especializadas en Derechos Humanos sigue siendo insuficiente y nada en el pedido de facultades delegadas sugiere que esa situación vaya a revertirse.

No obstante, resulta destacable iniciativas cívicas como las de la diputada del partido del Buen Gobierno, Rossana Alayza, quien ha propuesto convocar a la ciudadanía a visitas guiadas en el LUM, con expertos. Es fundamental que los peruanos puedan dar fe de la importancia de estos espacios para la convivencia pacífica. Solo lo que se conoce puede defenderse.

Por lo tanto, en el día internacional de las víctimas del terrorismo este diario recuerda que la reconciliación que el Perú necesita pasa primero por la verdad y la justicia. La preservación de la memoria son mandatos del Estado frente a sus propios ciudadanos y frente a la comunidad internacional, como garantía de civismo. En esa línea, ingún gobierno ni parlamento debería desmontarlas ni siquiera intentarlo.

OBSERVADOR

SE VA EL BILLETE, SE VA

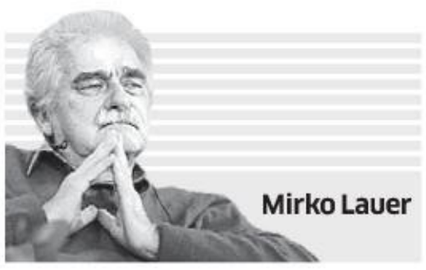

Mirko Lauer

El Banco Central anunció una caída de las transacciones en efectivo en el Perú. No lo dice, pero la noticia transpira cierta alegría, y algún optimismo. La idea es que si cada vez más dinero se mueve por la vía digital, entonces nos estamos modernizando. Sin embargo, los billetes todavía dan cuenta de un 64% del movimiento de dinero. ¿Debemos alegrarnos nosotros los usuarios?

Quienes somos agentes económicos de cierta edad, tendemos a preferir lo que ya conocemos. En lo personal prefiero una conversación en la ventanilla del banco antes que el intercambio por teléfono, generalmente con una máquina. Los billetes y las monedas antes que el plástico y el wifi. Entregar billetes y poder recibir el vuelto es un jardín de la pequeña economía.

Pero la economía moderna necesita velocidad y seguridad en las transacciones. A partir de cierta suma, el cambio de manos de los billetes se vuelve engorroso, y hay que pedir el auxilio de una máquina que lee y saca la cuenta. Las billeteras y los monederos no toleran más allá de cierta cantidad de efectivo. Por eso ya hay la billetera digital, es decir, el teléfono.

Desde hace muchos decenios se viene anunciando la desaparición del efectivo. El dinero de plástico o el dinero electrónico han reducido el uso del papel, como nos dice el BCR, pero no lo han podido desaparecer de todas partes. Sigue siendo el mejor medio de compra en los mercados de barrio, donde gusta el yape/plin, pero no la tarjeta de crédito.

El argumento de la inseguridad del billete ha avanzado con la ola de criminalidad en las calles. El dinero de papel se roba a un ritmo parecido al del escamoteo de teléfonos celulares. Sin embargo, los robos electrónicos también están avanzando. La conclusión es que fuera de las bóvedas bancarias nada está seguro.

Con la pandemia apareció el argumento de la higiene. Por sus viajes de mano en mano, billetes y monedas son más bien sucios, y a nadie se le ocurre lavarlos. El BCR emite el efectivo chillando de nuevecito, pero tiene que reponerlo cuando se termina de desgastar. Aunque la higiene de los cajeros automáticos también es dudosa.

Por último, el billete es un pequeño cuadro con la imagen de un personaje apreciado por la población, como en las estampillas, que también están desapareciendo, y que tenían cierto valor. La electrónica está liquidando al papel por todas partes.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

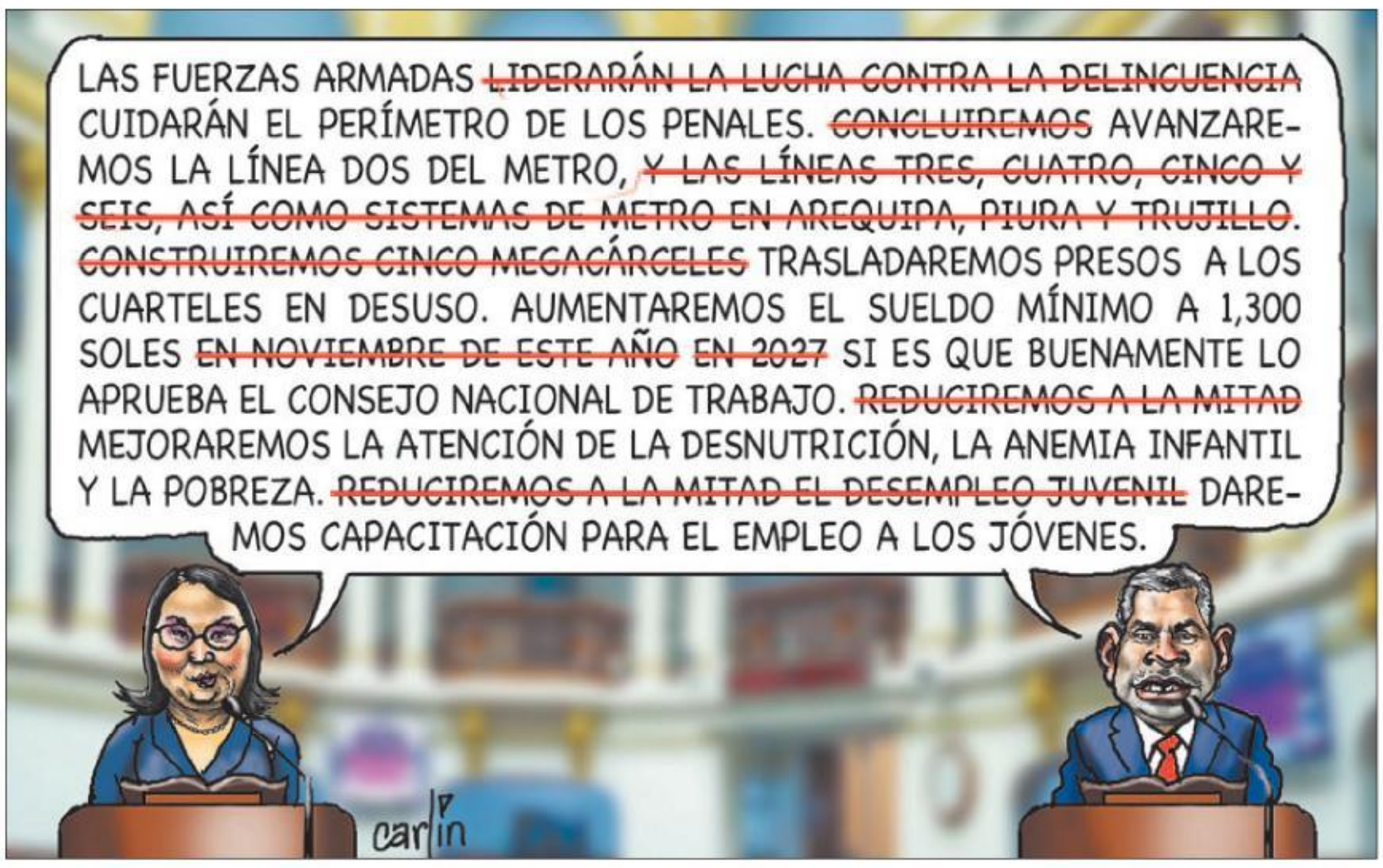

TENDENCIAS

Julissa Mantilla
@JulissaMantill6

El SIDH no puede ser modificado porque haya cambiado "la tendencia" de los gobiernos de la región precisamente porque se basa en principios jurídicos y NO en ideologías.

José De Echave
@jdeechave

El año pasado la inversión minera fue la más alta de los últimos 10 años y, en el primer semestre de 2026, se registra una inversión de US$ 3304 millones, lo que representa un aumento del 42.7% en relación con el mismo período del año anterior...

Ricardo Cuenca
@richicuenca

Para quienes piensan que los debates académicos ocurren al margen de la política. Se discuten métodos e ideas, por supuesto. Pero también importa el contexto en el que se produce la crítica.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

DESDE LA RAÍZ

Continuidad sin cambios

Marisa Glave

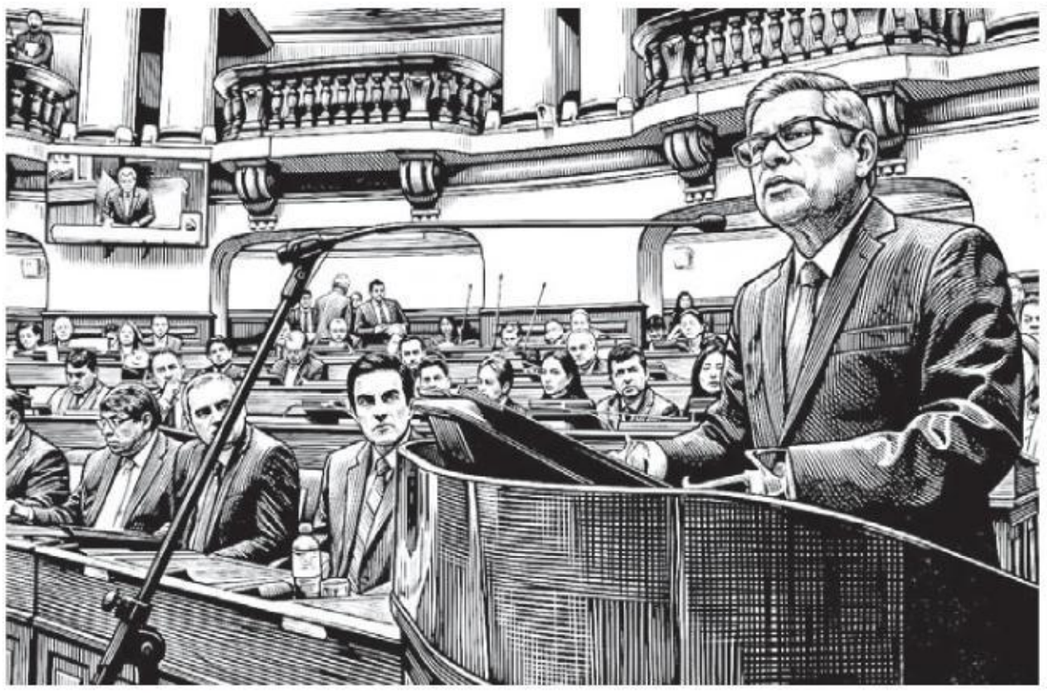

La presentación del nuevo premier, Luis Galarreta, confirma que el argumento central de campaña de Fuerza Popular era una mentira. Prometieron orden para salir del caos en el que se encontraba el Perú, pero lejos de tener una propuesta clara para organizar el Estado, para combatir la delincuencia o para hacer frente a los posibles estragos del fenómeno El Niño (FEN), lo que aportan es improvisación. No tienen una propuesta de transformación, por el contrario, son parte del problema que arrastra la gestión pública.

El cuento de "llevamos 20 años preparándonos para ser gobierno" es falso. No hay un programa sólido de gobierno listo para ser ejecutado. El fujimorismo en su tiempo en el Congreso se dedicó a ser una oposición obstruccionista –sin voluntad de comprender las políticas públicas en curso de sus adversarios para buscar mejorarlas– y luego se transformó en una bancada de gobierno, un oficialismo de facto gobernando a la sombra.

Este comportamiento errático del gobierno en sus primeras semanas, recolocando a funcionarios de confianza de los gobiernos de Boluarte, Jerí y Balcazar, sin ser capaz de anunciar cambios de fondo en el manejo del Estado, sólo ratifica lo que muchos denunciaron: son su continuación. Confirman así que el fujimorismo es parte esencial del caos que ahora describen como una limitante en el Estado. Con sus decisiones en el parlamento y con su soporte político a los últimos gobiernos llegamos hasta acá.

Pero el incremento de la delincuencia y la inminencia del FEN no admiten ni continuidad ni improvisación. El congresista Harvey Colchado, que ha presentado no sólo un paquete de proyectos para derogar las llamadas Leyes Procrimen, sino que ha presentado ya una propuesta normativa para combatir la extorsión, parece tener mucho más claro qué hacer frente a la inseguridad que el ministro Astudillo, que sigue "buscando" el mecanismo que le permita cesar al actual jefe de la Policía Nacional, Óscar Arriola.

Sobre seguridad, el premier sólo planteó generalidades y repetición de promesas incumplidas o medidas efectistas, mas no efectivas. Requisas en penales, como las que hizo Jerí, no sirven de nada, y anuncio de penales, sin planes concretos, tampoco, peor aún cuando Boluarte malgastó tiempo anunciando la reconstrucción de El Frontón, pretensión sobre la que tampoco se pronunció el premier.

Lo que sigue anunciándose sin mayor explicación es la intervención militar en el orden interno. Galarreta fue más acotado que Fujimori. Él anuncia un apoyo puntual en algunas tareas como el control migratorio y las expulsiones, pero la presidenta señaló que estarían a cargo del orden interno en los territorios con Estado de Emergencia (EE). Cabe señalar que en el país el uso de los EE ha estado más relacionado con el control de conflictos sociales que con el combate real a la inseguridad. Es necesario que este punto sea aclarado.

Pero lo que considero más grave de esta presentación es la pobreza de sus propuestas para hacer frente a la emergencia por el FEN. Si PPK fracasó en su propuesta de una Reconstrucción con Cambios, Fujimori pareciera simplemente renunciar a la posibilidad de cambios reales.

Ni una línea sobre el ANIN y su desastre

Después de los estragos del Niño Costero del 2017, se creó la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), entidad encargada de hacer frente a dos tareas, por un lado, reconstruir la infraestructura que hubiera sido dañada y, por el otro, identificar los principales factores de vulnerabilidad y ejecutar proyectos integrales para reducirla. La razón era obvia: no sirve reconstruir para que se vuelva a destruir.

El 2023 colaboré con una investigación del Grupo Propuesta Ciudadana para ver el nivel de avance de la reconstrucción y sobre todo de los cambios propuestos. Los proyectos integrales debían intervenir quebradas, ríos y ciudades en las que se requería construir drenajes pluviales. De los casi 30 proyectos, al 2023, sólo había 15% de ejecución financiera y 10% de ejecución física.

La frustración en regiones como Piura o La Libertad era muy grande, pero por lo menos ya había una hoja de ruta trazada. En julio del 2023, Boluarte, con el apoyo del fujimorismo en el Congreso, decidió disolver la ARCC y crear la Autoridad Nacional de Infraestructura, para que absorba las tareas pendientes y garantice su ejecución.

La solución fue peor que la enfermedad. Muchos proyectos se paralizaron, otros se encarecieron aún más. La realidad es que hoy, agosto del 2026, seguimos sin tener una solución integral para el río Piura, seguimos sin poner una piedra en el drenaje pluvial de Piura (Piura, Castilla, Catacaos y 26 de Octubre) o en el de la ciudad de Trujillo.

¿Qué hará el gobierno de Fujimori? Al parecer, nada. Galarreta no dijo una palabra. Era la oportunidad estelar para mostrar el desastre de gestión pública, pero no podían, porque el desastre se agudizó con su anterior presidenta, con Boluarte y con el apoyo fiel del fujimorismo en el Congreso.

Lo que sí da a entender es que se centrarán en la respuesta y dejarán de lado la prevención. Anuncian la creación de una Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño, integrada por Agricultura, Defensa, Economía, Vivienda e INDECI. Una comisión que desde su diseño será puramente reactiva, cuyo gran anuncio es la descolmatación de 530 puntos en ríos y quebradas.

Desde el 2011, que en el Perú se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se definió que, si bien el trabajo de INDECI es central, está destinado exclusivamente a la atención de emergencias. Que la prevención del desastre requiere un equipo especializado y se dio el encargo a CENEPRED, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos, que debe ser la cabeza del sistema. Ellos no aparecen ni en la sombra del discurso ni están en la mira del gobierno que, probablemente, no sepa ni para qué se creó.

MEDITAMUNDO

DESASTRES SOCIALES, NO NATURALES

Ramiro Escobar (*)

La ola de sismos que parece haberse juntado en un haz para golpear a Venezuela, Colombia y Perú ha hecho saltar alarmas que, en verdad, siempre están allí, pero no suelen ser atendidas. No son movimientos absolutamente inusuales, sino en gran medida esperables y hasta prevenibles. Como es esperable que El Niño ya comience a mostrar sus primeros pataleos climáticos.

Aun así, insistimos en rotular a todos estos eventos como "desastres naturales". Consciente o inconscientemente, le atribuimos a la naturaleza la capacidad de atacarnos, de ser mala con nosotros. Decimos que está furiosa, cuando en realidad sólo está produciendo fenómenos, que pueden ser recurrentes, a veces repentinos, pero no gatillados por una intrínseca maldad.

Hace unos años, en una reunión en la sede de la Comunidad Andina en Lima, planteé la cuestión y más de un especialista me dio la razón: en rigor, los desastres no son 'naturales', son sociales. Cuando se los 'naturaliza', luego se puede pensar que se trata de un castigo de Dios, de una prueba, como ha deslizado el despistado nuevo presidente colombiano, Abelardo de la Espriella.

El 12 de enero del 2010, un terremoto de 7 grados sacudió Haití y produjo 200 mil muertos. Sismos similares o incluso más fuertes se produjeron en Chile y Japón, también en el siglo XXI, y no produjeron esa escalofriante cifra de muertos. La diferencia estuvo, y está, en algo fundamental: son países menos vulnerables, con una mucho mejor gestión del riesgo.

Con simulacros, con construcciones antisísmicas, como intentamos tener acá. Haití ya era un desastre social cuando cayó el sismo. Por eso lo destrozó. Lo mismo pasa con otras sociedades, o con países que tienen partes más vulnerables que otras. La evidencia dolorosa de eso la hemos visto recientemente en Chupaca, Junín, que queda tan lejos de la tranquilidad de algunos.

A lo anterior se suma que las ciencias sociales no han puesto mucho el foco en los efectos de los desastres. Como si fuera más un asunto de meteorólogos o geólogos. A pesar de que los sismos también sacuden las estructuras políticas, como ocurrió en México luego del terremoto de 1985. Y como puede ocurrir aquí si se sigue pensando que no importa si el agua a uno le llega a las rodillas...

(*) Profesor PUCP.

ILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA LR

ACUERDOS. Pacto Ético Electoral es organizado por el JNE para que candidatos se comprometan a respetar los resultados y llevar una campaña sin violencia.

López Aliaga y Urresti evitan firmar el Pacto Ético Electoral

RIESGO. La ausencia de López Aliaga generó críticas entre otros candidatos que firmaron el pacto, por no asumir un compromiso con las reglas democráticas y la Constitución. Exalcalde hizo lo mismo en las elecciones generales.

Mauricio Muñoz

Brillaron por su ausencia. Rafael López Aliaga y Daniel Urresti no asistieron a la firma del Pacto Ético Electoral para las elecciones municipales que se celebrarán este próximo 4 de octubre.

No es la primera vez que el candidato de Renovación Popular rehuye a este acuerdo. En diciembre de 2025 tampoco asistió en su condición de postulante para las elecciones generales.

El Pacto Ético Electoral es un compromiso político promovido por el JNE y orientado a desarrollar una campaña sin violencia ni desinformación y con respeto a los resultados oficiales.

Los que sí asistieron criticaron la actitud de ambos candidatos. Susel Paredes, postulante por Ahora Nación, consideró que la ausencia del exalcalde de Lima lo "pinta de cuerpo entero".

"Me parece lamentable la ausencia de López Aliaga. Este pacto se firma para respetarnos entre todas y todos los candidatos. El que rompe las reglas de saque no va a cumplir las reglas a lo largo del proceso electoral. Yo lo veo: tiene muchos bots que constantemente me atacan.

"El que rompe las reglas de saque no va a cumplir las reglas a lo largo del proceso electoral", criticó Susel Paredes.

No puede ser que un candidato para ser alcalde de Lima incumpla las reglas", señaló.

Además, afirmó que el JNE viene siendo sumamente pasivo con la candidatura de López Aliaga y señaló que no tendría problemas en debatir contra el exalcalde.

Por su parte, Carlos Bruce, representante de Somos Perú, consideró que su contendiente de Renovación Popular no debería participar en este proceso electoral: "La Constitución establece que no puede haber reelección para alcaldes. Espero que el JNE haga cumplir la Constitución y haga que no pueda postular", afirmó.

Francis Allison, postulante por Avanza País, señaló que los contratiempos no son una excusa para no firmar el acuerdo, puesto que un representante del partido también puede hacerlo. Además, en línea con Bruce, cuestionó la candidatura del exalcalde de Lima y recordó que esta contradice la Constitución.

"El elector es el que debe evaluar. Pero si él no pudo venir, los partidos pueden mandar representantes. Quiero ser claro en esto: me parece que su postulación es una sacada de vuelta a la Constitución. Pero, finalmente, es la gente la que va a decidir. No yo ni otra persona", apuntó.

Por último, Edgardo del Pomar, del Partido Popular Cristiano (PPC), consideró que aquellos candidatos que no se hicieron presentes en la firma carecen de responsabilidad en el trato hacia el electorado y sus rivales políticos.

"Acá se demuestra la voluntad que tenemos los políticos de cumplir la Constitución, nuestros valores democráticos, el respeto a las autoridades electorales, sin que eso signifique un impedimento para cuestionar sus resoluciones y el respeto a nuestros rivales políticos. De manera que los que no han venido seguramente en su conciencia tienen algo que no funciona muy bien", sostuvo.

Presentan denuncia contra candidatura de exalcalde

- Una denuncia fue presentada contra la candidatura de Rafael López Aliaga en las ERM 2026, buscando que se le excluya de la lista como primer regidor de Lima.
- El pedido argumentó que, tras la renuncia del candidato a alcalde, la permanencia de López Aliaga en esa posición lo coloca en condición de retomar la Alcaldía Metropolitana sin pasar por una nueva contienda electoral.
- El documento pide que se examine si la nueva configuración de la nueva lista constituye una incompatibilidad constitucional sobreviniente. También solicitó que se evalúe si existe un abuso del derecho, según el artículo 103 de la Constitución, y que, de comprobarse la incompatibilidad, se disponga la exclusión de su candidatura para las elecciones municipales, con las garantías del debido proceso.

JNE amplía fecha para excluir candidaturas

El Pleno del JNE acordó ampliar hasta el 23 de agosto de 2026 el plazo para que los Jurados Electorales Especiales (JEE) emitan sus resoluciones sobre tachas y exclusiones. El organismo precisó que esta ampliación busca permitir que se atiendan los expedientes pendientes.

De acuerdo con el JNE, la alta carga procesal ha llevado a que algunos JEE aún no hayan resuelto expedientes de tachas y exclusiones de candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales 2026. El cronograma establecía inicialmente el 20 de agosto como fecha límite para resolver estos casos en primera instancia.

El acuerdo formalizado por el tribunal electoral otorga tres días calendario adicionales a los magistrados de los jurados especiales para evacuar sus pronunciamientos, debido a la complejidad en la evaluación de los mismos. ❖

Fujimori declara en emergencia Arequipa tras seis días de crisis

POR ESCASEZ DE GLP. Medida alcanza a Puno, Cusco, Arequipa, Moquegua y Tacna, y responde al bloqueo de la Panamericana Sur provocado por los huaicos. También se implementó un puente aéreo para evacuaciones.

Jazmín Bianchi
y Daniela Orellana

A seis días del bloqueo de la Panamericana Sur en el tramo Atico-Ocoña, la presidenta Keiko Fujimori viajó a Arequipa para verificar la dimensión de los daños en varios tramos de la carretera y pudo comprobar que continúan los deslizamientos que afectan el suministro de los combustibles en la región sur.

Frente a ello, la mandataria anunció la publicación de una resolución ministerial para declarar en emergencia a Arequipa ante el desabastecimiento de combustible en el departamento por la paralización del tránsito en la zona.

Horas más tarde, el documento sería publicado en una edición extraordinaria del Diario Oficial El Peruano. La resolución declaraba en situación de emergencia las actividades de hidrocarburos vinculadas al abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en las regiones de Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna por 30 días.

Asimismo, señala que el Osinergmin establezca medidas transitorias para antender la situación de emergencia, incluyento "excepciones al cumplimiento de determinados artículos de los reglamentos de comercialización y seguridad de hidrocarburos".

"Osinergmin va a dictar medidas para actuar y para poder facilitar toda la distribución y comercialización y que los proveedores de GLP puedan tener muchas más facilidades para llegar al consumidor final", indicó Fujimori.

La mandataria realizó el recorrido de las zonas de Atico y Ocoña (Arequipa) junto al ministro de Defensa, Rafael Belaunde. Tras el bloqueo de la carretera, el gobierno activó un puente aéreo y dispuso tres helicópteros para asistir a los pobladores afectados y apoyarlos en su traslado.

El ministro de Defensa, Rafael Belaunde, anunció la habilitación de este primer puente aéreo y también mencionó que ya se ha empadronado a un total de 350 afectados y que, por cada viaje de ida y vuelta, se evacúa a un promedio de 40 ciudadanos.

Además, precisó que más de 200 efectivos del Ejército están apoyando para el retiro del lodo entre los kilómetros 731 y 733 de la Panamericana Sur. El sector también dispuso la operación de dos patrullas de la Marina para ejecutar un puente marítimo entre La Planchada y Atico para reforzar la atención en la zona.

PRESIDENCIA

ACCIONES. Fujimori llegó a una de las principales zonas afectadas por los huaicos, luego de seis días de producirse el bloqueo por el desplazamiento de tierra.

PRECIOS

- **Aumento.** La menor disponibilidad del combustible también ha comenzado a impactar en los precios. Conductores señalan que el GLP, cuyo costo habitual rondaba los S/ 7,20, llegó hasta los S/ 10 en algunos establecimientos.

Situación en riesgo

El bloqueo de la Panamericana Sur, en los sectores de Atico y Ocoña, continúa afectando el abastecimiento de combustible en Arequipa. Ayer se cumplió el sexto día de interrupción de la vía, luego de que huaicos provocados por la DANA Aníbal dejaran varios tramos de la carretera cubiertos de lodo y piedras.

La situación ya se refleja en los grifos de la ciudad. Desde tempranas horas, decenas de vehículos forman largas filas en busca de GLP, mientras algunos conductores aseguran que tuvieron que pasar la noche en las inmediaciones de los establecimientos para intentar conseguir combustible.

Uno de los puntos donde se observa mayor concentración de vehículos es la avenida La Paz. La mayoría de los conductores son taxistas, quienes esperan durante horas para encontrar un grifo que todavía cuente con GLP.

El problema se origina por la imposibilidad de que los camiones cisterna puedan atravesar los sectores bloqueados de la Panamericana Sur. Al no ingresar con normalidad las unidades encargadas de transportar combustible, los grifos de Arequipa tienen dificultades para reponer sus reservas. ❖

Dyer reconoce fallas en sistema de salud, pero que igual hay que "agradecer"

Mauricio Muñoz. Luis Dyer, ministro de Salud, señaló durante su visita al hospital Santa Rosa, en Piura, que el sistema de salud es funcional. Ante las críticas de la población por el mal estado de algunos equipos y la limitada capacidad de atención del establecimiento, Dyer sostuvo que el sistema "al menos funciona" y que eso debe "agradecerse".

"Definitivamente, no va a haber un hospital perfecto. Pero lo importante es que el sistema funciona, al menos. Siempre habrá quejas y reclamos. Pero al menos hay que agradecer que el sistema funciona. Soy crítico y doy mis versiones. No digo que sea perfecto, pero hay que reforzarlo. Hay gobiernos regionales que están cumpliendo con sus trabajos, pero otros no están haciendo absolutamente nada", indicó.

MINISTERIO DE SALUD

VISITA. Ministro estuvo en el Centro de Salud Tacalá en Piura.

El titular del Minsa señaló que viene trabajando con el apoyo de donativos, embajadas y del sector privado para la instalación de un hospital de emergencia en Piura ante el colapso del hospital Santa Rosa. El titular del Ministerio de Salud aseguró que, en comparación con otras regiones, Piura cuenta con un mejor sistema.

"Hay que ver que los equipos están funcionando, pero hoy el hospital está colapsando. Uno critica, sí. Pero también hay que decirle a la población piurana que, si se compara con otras regiones, al menos acá funciona el sistema. Si uno ve otros sitios, como Tumbes, puede ver que los hospitales se caen a pedazos", sostuvo. ❖

Visita del Papa se reduce un día: se irá el 16 de noviembre

SUMO PONTÍFICE. Su permanencia estaba inicialmente programada hasta el 17 de noviembre. El Nuncio episcopal Paolo Rocco Gualtieri señaló que ajuste responde a la agenda que el papa León XIV tiene en Roma.

AFP

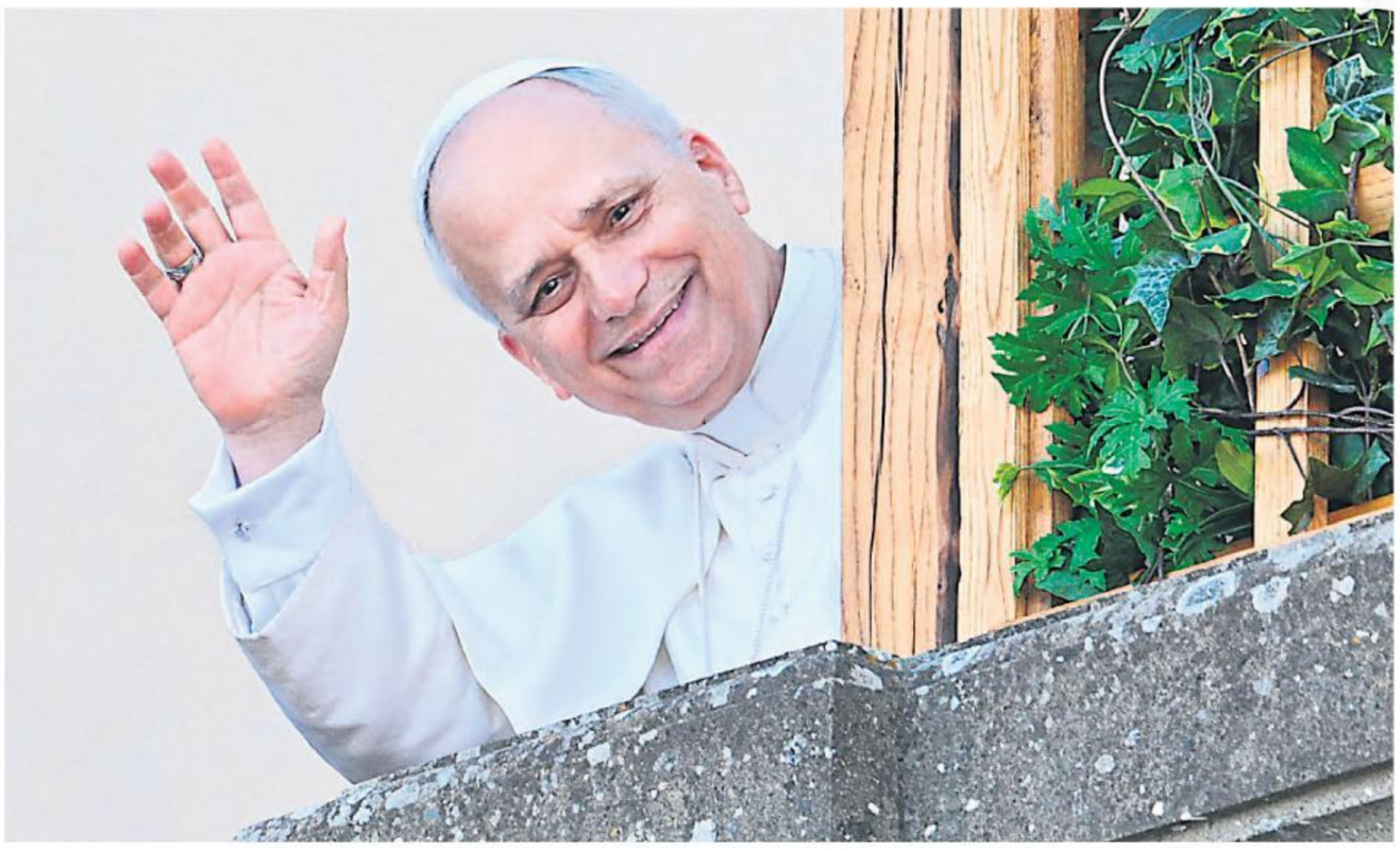

DECISIÓN. Visita del Papa León XIV al Perú será en noviembre de este año. Se ha reducido un día la visita papal a nuestro país.

Ariadna Yaya

El papa León XIV llegará a Perú el 11 de noviembre por la tarde y permanecerá en el país hasta el 16 de noviembre, un día menos de lo previsto en el cronograma original de siete días. Así lo confirmó el nuncio apostólico Paolo Rocco Gualtieri, quien atribuyó el recorte a compromisos que el Pontífice debe cumplir en el Vaticano antes de su viaje a Sudamérica.

El itinerario original, anunciado a inicios de agosto, contemplaba la llegada del papa León XIV el 11 de noviembre y su salida el 17. Con el ajuste confirmado por la Nunciatura, reducirá en un día su permanencia en el país donde vivió durante dos décadas como misionero agustino, antes de continuar su gira por Uruguay y Argentina.

Gualtieri precisó que el cambio de fechas no afectará el recorrido por regiones ya contemplado en la agenda papal. Ciudades como Chiclayo, Cusco, Pucallpa y Piura, incluidas desde las primeras coordinaciones entre el Vaticano y el Gobierno peruano, se mantienen en el programa pese al día menos de estadía.

El anuncio del recorte se dio en la presentación del programa de la visita, a cargo de la Nunciatura Apostólica y la Conferencia Episcopal Peruana.

Presentan oración oficial y web para voluntarios

El presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, monseñor Carlos García Camader, presentó la oración oficial que se leerá durante la llegada del papa León XIV.

Señaló que la visita "es un encuentro de muchas realidades y mucha preparación" y remarcó que el viaje del Pontífice llega a todo el país para transmitir un mensaje de fortaleza y esperanza.

Monseñor Moreno Inga presentó, en la misma actividad, la página web oficial leon14enperu.com, habilitada para que los voluntarios se inscriban en el programa "Amigos de León". Indicó que "cada pequeña cosa que estamos haciendo es un paso, una huella del papa", en referencia al trabajo previo que involucra a la Iglesia peruana antes del arribo del pontífice.

Monseñor Luis Alberto Huamán pidió vivir la visita como un momento de encuentro y alegría, y resumió el rol de los voluntarios con esta frase: "quien encuentra a un voluntario, encuentra a un amigo del Papa".

Chiclayo: descartan las Pampas de Reque

El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, informó que las Pampas de Reque quedaron descartadas como sede de la misa que León XIV hará en Chiclayo. Fue después de que la Fuerza Aérea advirtiera la presencia de remanentes de explosivos y municiones militares en ese terreno. El GORE Lambayeque maneja por el momento dos alternativas, ya remitidas al Obispado de Chiclayo.

La primera reúne 300 hectáreas de terrenos urbanos en Reque. La segunda suma 100 hectáreas disponibles en Pimentel. Pérez no descartó que se sume una tercera opción. La comisión del Vaticano llegará a fines de mes para evaluar los espacios y elegir el que ofrezca mejores condiciones de acceso y seguridad.

El gobernador también pidió al Ejecutivo definir cuanto antes el desembolso de recursos para la logística de la visita papal en la región. ❖

León XIV preocupado por la IA

● "El mundo no necesita una IA que disminuya la humanidad, necesita una inteligencia humana iluminada por la sabiduría, una autoridad política guiada por la conciencia y una innovación tecnológica guiada por la caridad. Solo entonces la IA se convertirá no en un rival de la humanidad, sino en un servidor del bien común", dijo. "El rápido desarrollo de la IA corre el riesgo de crear nuevas formas de dependencia tecnológica, con las naciones más pobres más dependientes de las más ricas".

"El gobernador pidió al Ejecutivo definir los recursos para la logística de la visita papal en esta región".

Oficializan ratificación de Julio Velarde como presidente del BCRP

DIFUSIÓN

FUNCIONARIO. Inicia un quinto período al frente del BCRP.

Narda Saavedra. El Gobierno de Keiko Fujimori oficializó la permanencia de Julio Velarde como presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) por un período de cinco años. La resolución suprema Nº 258-2026-PCM lleva la firma de Keiko Fujimori, como presidenta; la de Luis Galarreta, como presidente del Consejo de Ministros; y la de Elmer Cuba, como ministro de Economía y Finanzas.

Velarde preside actualmente el BCR, cargo que ocupa desde octubre de 2006.

Tras ganar la segunda vuelta presidencial, Fujimori visitó a Velarde en la sede del BCRP para solicitarle que continuara en el cargo, pedido que fue aceptado.

Velarde ha sido ratificado en el cargo por gobiernos de distintas orientaciones políticas. Durante su gestión, la entidad ha enfrentado episodios como la crisis financiera internacional de 2008, la pandemia de la COVID-19 y recientes periodos de incertidumbre política, manteniendo como objetivo principal la estabilidad monetaria y el control de la inflación. Este periodo será del 2026 al 2031.

En los considerandos de la resolución se señala que el Ejecutivo designará a los cuatro miembros del directorio del BCRP, entre ellos al presidente, el cual debe ser ratificado por el Congreso. ❖

Apelación de Vizcarra se verá el 10 de septiembre

Narda Saavedra. La Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional del Poder Judicial reprogramó para el jueves 10 de septiembre la audiencia para evaluar el recurso de apelación interpuesto por el expresidente Martín Vizcarra contra su condena de 14 años de prisión. El cambio se debe a que el abogado del exmandatario, Erwin Siccha, renunció por motivos personales. En reemplazo ingresó el estudio legal del exministro Alejandro Salas como nueva defensa técnica.

A su vez, el fiscal adjunto superior Hugo Chávez Julca solicitó un plazo adicional para revisar los actuados. Esto porque recién asumió el caso el 19 de agosto tras la suspensión del fiscal Germán Juárez.

En vista de ello, el tribunal postergó la instalación de la audiencia para garantizar el derecho a la defensa y dar tiempo a los nuevos abogados para revisar los más de 50 tomos del expediente judicial. La nueva fecha es de carácter improrrogable. ❖

[1]

1. DEFENSA. Comunidades indígenas afectadas por derrame de petróleo alzan su voz de protesta.

2. FIRMES. Elmer Kunchim preside la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú (FENAP).

[2]

Ponen freno a reactivación del Lote 64 en territorios indígenas

ORDEN. Histórico fallo de Tribunal Internacional de carácter ético llega tras décadas de derrames petroleros y conflictos en territorios indígenas en la Amazonía. Apuntan a responsabilidad de Petroperú y operadoras respecto a daños ambientales y sociales causados a tres naciones indígenas en Loreto y Amazonas.

Óscar Chumpitaz

FOTOS AMAZON WATCH

RECHAZO. Indígenas no quieren que suceda lo que ya pasó en otras comunidades, así lo afirmó Olivia Bisa, de la Nación Chapra.

Desde hace más de 30 años, los pueblos Achuar, Wampis y Chapra vienen oponiéndose a la actividad petrolera ante los reiterados intentos del Gobierno peruano y de empresas privadas de poner en funcionamiento el Lote 64, yacimiento ubicado en Morona, provincia Datem del Marañón, región Loreto.

El lote 64 siempre atrajo a empresas que buscan explotar petróleo, pero que en el camino se han encontrado con una gran resistencia de los pueblos indígenas de la zona. Y es que la concesión se superpone con parte de los territorios de varias comunidades, un problema legalmente avalado por los gobiernos, pese a que no es aceptado por los pueblos indígenas.

Comunidades afectadas

El territorio adjudicado para la explotación del lote 64 se superpone con las tierras de las comunidades indígenas y 22 de ellas conviven con la actividad petrolera. Además, nueve comunidades son afectadas por una superposición del 100 por ciento de su territorio. "Nuestros bosques son nuestra medicina, nos dan de todo, nos han salvado durante la pandemia. Luchamos contra el Covid-19, comiendo y tomando medicinas naturales", asegura el dirigente achuar, Nelton Yankur.

Por eso, las naciones Achuar, Wampis y Chapra expresaron este jueves su satisfacción ante una sentencia del Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza, que exige al Estado peruano no reactivar el Lote 64, superpuesto a sus territorios en Loreto y Amazonas.

La decisión se dio a conocer tras la audiencia realizada en Puyo, Ecuador, con representantes indígenas y expertos internacionales.

El Tribunal Internacional de Derechos de la Naturaleza, creado por la Alianza Global por los Derechos de la Naturaleza, sesionó en el XII Foro Social Panamazónico, que reúne a pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades locales y movimientos sociales de los países de la cuenca amazónica.

La jueza Tatiana Roa anunció que el tribunal reconoce los derechos de la Madre Tierra y los pueblos indígenas sobre sus territorios ancestrales. En representación del Tribunal exigió al Estado peruano suspender toda actuación destinada a reactivar el Lote 64 y revisar las decisiones que habilitan la explotación.

La sentencia demanda el respeto al derecho de consulta y consentimiento previo, así como la restauración de los ecosistemas afectados, y subraya que quienes defienden los territorios hagan su labor sin amenazas ni persecución. Dispuso, además, que la decisión sea remitida al sistema interamericano donde existe una petición respecto a la nulidad del lote en mención, así como a otros organismos internacionales.

En la parte de la audiencia dedicada al caso peruano, Olivia Bisa Tirko, presidenta del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Chapra; Elmer Kunchim, presidente de la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú (FENAP); y Elio Sesen, abogado de la Nación Wampis, expusieron los efectos negativos de la explotación petrolera en sus territorios, alertando de daños a fuentes de agua, vida silvestre y vida comunitaria.

"Para nosotros es contaminación de la naturaleza. Perjudica la vida de la humanidad, trae muchas enfermedades, y contamina nuestros ríos, bosques, a nuestras chacras, que son mercados, farmacias, la base de la subsistencia de nuestras comunidades.", declaró Elmer Kunchim, de la FENAP.

Irregularidades

Según la investigación "Las sombras de los hidrocarburos", entre 1997 y mayo de 2023 se registraron 1.460 derrames y fugas de hidrocarburos en Perú, el 57% en la Amazonía y el 43% en la costa.

"Nuestras propias naciones han sufrido derrames de crudo en 2016, 2019, 2022 y en el 2024".

Loreto fue la región más afectada, con 707 derrames.

El Lote 64 forma parte de la ruta norte del petróleo, que incluye el Oleoducto Norperuano y dos refinerías de Petroperú. Las organizaciones indígenas denunciaron que Petroperú y empresas socias como Geopark y antecesoras vulneraron ambos derechos.

Además, el estudio de impacto ambiental presentado por Geopark en 2018 recibió más de 100 observaciones, varias aportadas por la FENAP y la Nación Wampis en las que alertaron sobre la falta de reconocimiento de pasivos ambientales en la zona, plagios de Wikipedia, deficiencias en la gestión de residuos, información insuficiente sobre el traslado de toneladas de crudo de petróleo a través del río Morona, entre otros.

El retiro de Geopark en 2020 dejó a Petroperú como único operador, desde entonces busca un socio comercial para reactivar la explotación mientras enfrenta una prolongada crisis financiera. ❖

TRIBUNAL

- **Expertos.** El tribunal lo componen Francesco Martone, Patricia Gualinga, Natalia Greene, Mario Melo, Pablo Solon.
- **Relator.** En la audiencia intervino el Relator Especial de la ONU sobre el derecho humano al agua potable y saneamiento, Pedro Arrojo.

Plantean retirar beneficios a las grandes agroexportadoras

SE RECUPERARÍA HASTA S/1.755 MILLONES. Galarreta anunció que el MEF evaluará exoneraciones y otros beneficios tributarios. En paralelo, proyecto plantea que empresas agrarias con ingresos superiores a 2.300 UIT dejen de acceder al régimen preferencial.

ILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA CON IA

EN LA MIRA. Gobierno pone bajo revisión los beneficios tributarios de las agroexportadoras y el Congreso apunta a las grandes empresas.

Rosa Grandez

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, anunció que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) revisará las exoneraciones y beneficios tributarios que reciben distintos sectores y dejó expresamente abierta la posibilidad de modificarlos o eliminarlos.

La declaración llega cuando en el Congreso ya se presentó una propuesta que apunta directamente a las empresas agroexportadoras de mayor tamaño. El proyecto plantea excluir de los beneficios de la Ley 32434 a las compañías agrarias cuyos ingresos netos anuales superen las 2.300 UIT. Según el cálculo de la iniciativa, esta medida podría generar hasta S/1.755,8 millones adicionales de recaudación al año.

En entrevista con RPP, Galarreta señaló que el ministro de Economía, Elmer Cuba, será quien realice la evaluación técnica. "Nosotros evaluaremos todo", afirmó el jefe del Gabinete al ser consultado por las exoneraciones.

El primer ministro tomó como ejemplo precisamente al sector agroexportador.

"Yo creo que el ministro podrá evaluar y ver si corresponde mantenerlas o corresponde bajarlas o corresponde hacer una nueva estrategia", sostuvo.

Por ahora, el Ejecutivo no ha definido qué beneficios serán modificados. La decisión, según Galarreta, deberá partir de una revisión técnica del MEF sobre el costo y los objetivos de cada incentivo.

Impacto estimado de la exclusión del beneficio del IR (Empresas agrarias con ingresos superiores a 2 300 UIT)

Rango de ingresos	N.º de empresas	Utilidad total estimada (s/ millones)	IR con tasa 15 % (S/ millones)	IR régimen general 29,5 % (S/ millones)	Recuperación fiscal (S/ millones)
> 2 300 a 3 000 UIT	61	72,9	10,9	21,5	10,6
> 3 000 a 10 000 UIT	167	427,3	64,1	126,1	62,0
> 10 000 UIT	132	3.471,3	520,7	1.024,0	503,3
Total > 2 300 UIT	**360**	**3.971,5**	**595,7**	**1.171,6**	**575,9**

Elaborado en base a los datos suministrados por el MEF.

POSICIONES

- Unos sostienen que los incentivos ayudan a atraer inversión y generar empleo. Otros consideran que, tras años de expansión, no todas las empresas requieren el mismo respaldo tributario, especialmente las de mayor tamaño.

En la mira grandes agroexportadoras

La propuesta que se encuentra en el Congreso introduce un cambio concreto: que los beneficios tributarios agrarios no alcancen a las empresas de mayor escala.

El proyecto presentado por la diputada Analí Marquez considera como gran empresa agraria a aquella que registra ingresos netos superiores a 2.300 UIT y plantea que estas compañías queden fuera del régimen establecido por la Ley 32434. La iniciativa sostiene que los incentivos deberían concentrarse en los pequeños productores y no continuar aplicándose de manera general a empresas que ya cuentan con una posición consolidada en el mercado.

Actualmente, la norma contempla una tasa de Impuesto a la Renta de 15% para las empresas comprendidas en el régimen entre 2026 y 2035. En el régimen general, la tasa aplicable es de 29,5%. También existen reglas particulares para los pagos a cuenta y otros mecanismos tributarios.

La diferencia no es menor cuando se lleva a las cuentas fiscales. De acuerdo con los cálculos incluidos en el proyecto, las 360 empresas que quedarían fuera del beneficio tendrían una utilidad estimada de S/3.971,5 millones.

Con una tasa de 15%, pagarían alrededor de S/595,7 millones por Impuesto a la Renta. Si se les aplicara la tasa general de 29,5%, el pago subiría a S/1.171,6 millones. Es decir, S/575,9 millones más de recaudación anual, según la estimación de la iniciativa.

Pero el proyecto no se limita a la tasa reducida del Impuesto a la Renta.

Según sus autores, el conjunto de beneficios tributarios de la Ley 32434 representa un costo fiscal anual de S/1.888,2 millones entre 2025 y 2035. Al excluir a las grandes empresas, estiman que el Estado podría recuperar hasta S/1.755,8 millones al año.

Esta última cifra corresponde a la propuesta legislativa y no a una proyección oficial del MEF.

La iniciativa sustenta su planteamiento en un antecedente: según información del MEF citada en el proyecto, 506 contribuyentes con ingresos superiores a 1.700 UIT concentraron el 92% de los beneficios tributarios de la anterior Ley 31110. Con ese dato, los autores cuestionan que incentivos creados para promover al sector terminen concentrándose en empresas de mayor tamaño y plantean revisar si estos beneficios siguen cumpliendo su objetivo.❖

MEF ya había cuestionado el costo fiscal

- En la discusión de beneficios para el sector agroexportador, el MEF ya había advertido su impacto en las cuentas públicas y cuestionado que se concentre en empresas de mayor tamaño.
- El proyecto que ahora evalúa el Congreso retoma esa discusión y estima que el conjunto de beneficios de la Ley 32434 representa un costo fiscal anual de S/1.888,2 millones.
- El debate ocurre, además, en un sector que ha ganado un peso considerable en la economía peruana.
- Entre 2015 y 2025, las exportaciones agrícolas pasaron de US$5.107 millones a US$14.522 millones, mientras los envíos de productos agropecuarios no tradicionales llegaron a US$12.610 millones.

ARCHIVO LA REPÚBLICA

VARIABLE. Tasa de desempleo cayó a su nivel más bajo desde 2022.

Desempleo en Lima cae a 4,7% y empleo formal suma 251.000 puestos

CIFRAS INEI. Tasa de desempleo en Lima llegó a su nivel más bajo desde 2022. En paralelo, el empleo formal nacional creció 4,2% en junio.

Juan Iparraguirre

La tasa de desempleo en Lima Metropolitana cayó a 4,7% entre mayo y julio de 2026, su nivel más bajo desde 2022, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El indicador retrocedió 1,4 puntos porcentuales frente al 6,1% registrado en el mismo periodo de 2025, mientras la población ocupada aumentó en 425.800 personas.

El resultado se produjo junto con un aumento de la población ocupada en la capital, que se acercó a los 6 millones de personas. En paralelo, los datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) muestran que la creación de puestos formales también mantiene una trayectoria positiva a nivel nacional, aunque se trata de indicadores diferentes y que permiten observar distintas dimensiones del empleo.

Según el informe técnico Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana del INEI, la tasa de desempleo alcanzó 4,7% durante el trimestre móvil mayo-junio-julio de 2026. La cifra representa una reducción considerable frente al 9,4% registrado en el primer trimestre de 2022.

En términos absolutos, 294.100 personas buscaron activamente un empleo durante el periodo analizado en Lima Metropolitana. Este grupo representa una parte de la población económicamente activa que no logró incorporarse a un puesto de trabajo pese a encontrarse disponible y realizando acciones para conseguirlo.

La evolución del desempleo coincide con un aumento significativo de la población ocupada. Entre mayo y julio, 5 millones 988.700 personas tenían un empleo en Lima Metropolitana, 7,7% más que en similar trimestre móvil de 2025. El incremento equivale a 425.800 personas adicionales.

Desempleo por género

El descenso del indicador general no fue igual para hombres y mujeres. Del total de personas desempleadas en Lima, 163.000 fueron mujeres, equivalentes al 55,4%, mientras que 131.100 fueron hombres, el 44,6%.

La diferencia también se refleja en las tasas. El desempleo femenino llegó a 5,5%, mientras que el masculino se ubicó en 3,9%.❖

¿Cómo se mueven los ingresos?

- La mejora de los indicadores laborales también alcanzó los ingresos. De acuerdo con el INEI, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo en Lima Metropolitana aumentó 4,6%, hasta superar los S/2.300.
- A ello se suma el comportamiento de la masa salarial. Durante el trimestre móvil mayo-junio-julio de 2026, esta aumentó 13,8% respecto de similar periodo del año anterior.

55%

del total de personas desempleadas en Lima es mujer, mientras que el 44% es hombre.

Entre mayo y julio, 5 millones 988.700 personas tenían un empleo en Lima Metropolitana.

Entrevista **Raúl Tola** | Escritor, periodista y director de la Cátedra Mario Vargas Llosa.

"Con los antecedentes del fujimorismo hay temores muy fundados sobre lo que pueda pasar"

Gabriel Ruiz Ortega

El peso del aire, la última novela de Raúl Tola, no solo es su proyecto más ambicioso y personal. Es también un mural de época que nos pone en bandeja la historia oscura del periodismo peruano durante la dictadura de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, periodo en el que muchos medios decidieron apoyar su narrativa a cambio de dinero. Bajo estas coordenadas, Tola ha escrito una novela entretenida, en clave de novela-crónica, como bien definió Manuel Vázquez Montalbán a las novelas que se dedicaban a representar una época con la mayor fidelidad posible.

– Esta es una novela que no se escribe en meses. Es toda una coincidencia que haya sido publicada en pleno contexto del regreso del fujimorismo al poder.

– Así es. Cuando me fui a España, me distancié un poco del Perú. Dejé, de alguna manera, el periodismo de la primera línea. He estado alejado de la televisión. Y me ha pasado mucho en estos 15 años que esa poderosa fuerza de la nostalgia me ha empezado a recordar esos tiempos. Es una época maravillosa para mí. Era una coyuntura absolutamente extraordinaria, probablemente en el mejor lugar para hacer televisión en un canal que nació para hacer periodismo cumpliendo de manera estricta códigos muy claros de ontología periodística para separar la información de la opinión, para informar todo aquello que te gustaba, pero también aquello que no te gustaba, es decir, para hacer algo muy distinto a lo que se ha puesto de moda en la actualidad, donde en realidad la militancia y el periodismo se confunden con mucha frecuencia.

– Canal N, a nivel de la televisión, marcó una diferencia.

– Canal N nace con una gran independencia en una época en la que no había esa independencia, en la que los canales de señal abierta estaban digitados por Montesinos; buena parte de la prensa escrita estaba digitada por Montesinos. Y a mí me toca, por lo mismo, el privilegio de estar en ese lugar a mis 23, 24 años y observar desde ese lugar un proceso histórico irrepetible.

– *Conversación en La Catedral* es el faro de *El peso del aire*.

– *Conversación en La Catedral* es la novela total sobre el odriismo. Y yo he tratado de hacer, por supuesto, con una serie de diferencias, una novela total sobre el fujimorismo con varias particularidades. Quien cuenta el libro no es un periodista de prensa escrita, sino un periodista de televisión por cable, de un canal de noticias. Los personajes son otros, la lógica es otra, la realidad social es otra. Es decir, hay una coyuntura distinta a la del gobierno de Odría, pero yo creo que dialoga mucho con ese libro por la parte técnica también, por supuesto, y también porque mi impresión cuando escribí *Flores Amarillas*, que es una novela sobre mi familia, una novela de mafia, que parte de la historia de mi familia, ambientada justamente en el gobierno de Odría, descubrí que mucha de la lógica de la dictadura de Odría se reproducía en el gobierno de Fujimori. Es una referencia clara.

– Dentro de lo que fue ese periodo extraño y gris, como que había espacio para el humor.

– En el Perú no hay tragedias, sino tragicomedias. Los momentos incluso más oscuros y más siniestros en la historia del Perú tienen este anverso folclórico, ridículo y divertido. Los peruanos hemos desarrollado, quizá por necesidad de supervivencia, la capacidad de reírnos de nuestras peores tragedias y de nosotros mismos. Eso es algo bueno porque nos permite seguir adelante; es algo malo porque muchas veces no nos damos cuenta de las cosas valiosas que tenemos delante, porque nos burlamos. Pero bueno, es como somos.

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA

HISTÓRICO. Raúl Tola fue uno de los periodistas que presentó el video entre Vladimiro Montesinos y Alex Kouri, el 14 de septiembre de 2000.

PRENSA NOVENTERA. El principal objetivo de los llamados diarios chicha no fue otro que destruir a las figuras de la oposición.

– Esteban Gamio es tu alter ego. Él pudo ser un periodista cínico en un contexto signado por periodistas que estaban jugando en pared con el fujimorismo.

– A eso se le llama ahora la construcción de una narrativa. Lo que la novela trata de demostrar es cómo el individuo se vincula con su tiempo. Esteban Gamio trata de mantenerse éticamente en el lugar correcto, pero lo favorece el azar, porque termina en el lugar que se lo permite. ¿Qué hubiese pasado si Esteban Gamio terminaba haciendo periodismo en un diario chicha? Yo siempre dije que para mantener la independencia uno tenía que saber en qué medio trabajaba, es decir, que tenía que trabajar en un medio que le permitiera mantener su independencia. Ahora no soy tan drástico porque comprendo que la realidad es mucho más compleja, que hay muchos más grises y que la gente necesita trabajar. Hay que mantener una familia, asumir una serie de responsabilidades. Esta novela es también representativa de un momento concreto del periodismo en Perú. Canal N era un canal de cable que estaba haciendo cosas que no se habían hecho, hasta ese momento, en televisión en el mundo. Bernardo Roca Rey y Gilberto Hume fueron adelantos. Canal N fue el primer canal digital del mundo.

– Por ejemplo, estaban los videorreporteros.

– Eso no existía, que eran los reporteros que iban con su cámara y grababan y al mismo tiempo luego reportaban y escribían los reportajes. Hubo varios cambios que permitieron una mayor agilidad en la cobertura de las noticias. Eso era la avanzada en el año 2000. Ahora el periodismo ha cambiado muchísimo. Ahora es algo que va quedando con el avance de las redes sociales, del periodismo de las redes sociales. Lo que está en primera línea son los periodistas que tienen sus propios contenidos o los influencers que tienen sus propios contenidos.

DISPONIBILIDAD. El peso del aire es una publicación de Alfaguara. En librerías y plataformas. Precio: S/. 89.

"Pero yo soy un gran defensor del periodismo clásico porque siento que el periodismo clásico tiene unos mecanismos de control de calidad".

– ¿Y eso es bueno?

– Lo que me parece que es positivo es que eso democratiza la información. Es decir, cualquiera con un teléfono puede transmitir su opinión y ganar si es que lo hace bien. Pero yo soy un gran defensor del periodismo clásico porque siento que el periodismo clásico tiene unos mecanismos de control de calidad que se van perdiendo en buena parte de lo que se hace ahora en las redes sociales, en los medios que ahora se han puesto de moda.

– Algo que recuerdo del 2000 es la unión de todos los partidos políticos, en especial los que tenían tradición, en contra de Fujimori. Esa unión motivada por el bien común no la he vuelto a ver.

– Quizá por eso han sido tan terribles los últimos cinco años, porque han sido cinco años en los que no ha habido una oposición política. Ha habido una confluencia de intereses que ha controlado el Congreso en un cien por ciento.

– Tú has sido muy crítico con Keiko Fujimori.

– Ejerciendo el periodismo he criticado a Keiko durante muchos años. Esas críticas las reafirmo. Creo que también es innegable la realidad: es decir, ella ganó las elecciones, es la presidenta. Pero con los antecedentes del fujimorismo, hay temores muy fundados sobre lo que pueda pasar en nuestro país con la calidad democrática y con el avance de la lucha contra la corrupción. A pesar de todas las sospechas, espero estar equivocado. Desearle el fracaso al gobierno de Keiko Fujimori es desearle el fracaso a todo el país, es decir, que todo el mundo se perjudique. Van a ser cinco años complicados, de muchas tensiones, y creo que, siguiendo las enseñanzas que yo recibí en ese año 2000, sería muy importante que cada uno haga su trabajo. El periodismo tiene que ser un contrapoder, ser crítico e informar.

– Hace poco escuché que la ética ya no importa en el periodismo. Basta y sobra con que el periodista traiga la noticia. ¿Cómo ves al periodismo peruano?

– Acabo de leer el libro de Javier Cercas sobre El País y, entre las cosas que dice Cercas, señala que la independencia editorial de un medio de comunicación está vinculada estrechamente con la independencia económica de un medio de comunicación. Los medios que tienen espaldas financieras, que tienen auspiciadores, que se pueden dar el lujo, por ejemplo, de denunciar a uno de sus auspiciadores y prescindir de la publicidad y los ingresos por esa publicidad, por supuesto, son medios mucho más independientes. Detrás de la situación del periodismo peruano está la precariedad económica. Pero esto es una crisis global y que probablemente es más profunda en el país que en otros países. Quizá porque el mercado peruano es más pequeño, aunque no tanto como antes; pero también porque por pensamientos como el que acabas de describir alimentan esta especie de rueda de molino o de círculo vicioso que ha hecho que el periodismo entre en una crisis tan profunda. El principal activo que tiene un medio de comunicación es su credibilidad, que hay que defender, que hay que cultivar.

– La credibilidad viene de la mano con la ética.

– Por supuesto. La credibilidad es un activo que se va construyendo día a día, a lo largo de décadas; los medios con gran credibilidad la han cultivado a lo largo de toda su historia. Pero basta un error para que esa credibilidad desaparezca.❖

DIFUSIÓN

NECESIDAD. Perú actualiza el etiquetado nutricional, pero combatir anemia, obesidad y desnutrición exige políticas que vayan más allá de los envases.

Tablas nutricionales y octógonos

- La información del etiquetado deberá presentarse en tablas de fácil lectura y podrá expresarse por 100 gramos, 100 mililitros, porción o envase. Si el tamaño no permite una tabla, podrá mostrarse de forma lineal.
- La norma fija márgenes de tolerancia para contrastar lo declarado por los fabricantes con los análisis técnicos.
- Los octógonos muestran advertencias frontales cuando determinados nutrientes que superan los parámetros establecidos. Por ello, Huamán plantea evaluar advertencias adicionales y determinados aditivos. Asimismo, implementarlo en fórmulas para bebés.

Nuevo etiquetado no basta para frenar desnutrición, advierte especialista

MEDIDAS. Inacal aprobó nuevos criterios para presentar la información nutricional de alimentos envasados. Especialista advierte que el cambio debe acompañarse de educación alimentaria, acceso a alimentos saludables y políticas públicas sostenidas.

Luis Aguilar Inga

El Instituto Nacional de Calidad (Inacal) aprobó la cuarta edición de la Norma Técnica Peruana NTP 209.652:2025 "Alimentos Envasados. Etiquetado Nutricional", que establece nuevos criterios para informar con mayor claridad la composición de los productos. La norma regula la declaración del valor energético, proteínas, carbohidratos, azúcares totales, grasas totales, grasas saturadas y sodio. También contempla vitaminas y minerales cuando existan recomendaciones oficiales o de relevancia.

Cambio no es suficiente

Jessica Huamán, nutricionista y exdecana del Colegio de Nutricionistas, sostiene que la medida fortalece el derecho a conocer el contenido de los alimentos. "Es un primer paso porque garantiza que la población pueda identificar cuáles son los nutrientes que podrían tener los productos", señaló. Sin embargo, advirtió que la modificación de las etiquetas no permitirá, por sí sola, enfrentar los principales problemas nutricionales.

En el caso de la anemia, explicó que esta no depende únicamente del consumo de productos procesados. "Los alimentos que contribuyen a la erradicación de la anemia son más naturales, como vienen a ser alimentos de origen animal, sangrecita, hígado, el bofe", indicó. Añadió que también influyen el acceso a agua segura, la suplementación con hierro y la educación de las madres. En el caso del sobrepeso y la obesidad, considera que también debe reforzarse el etiquetado frontal mediante los octógonos.

Problemática arrastrada

Durante 2025, según cifras citadas por Huamán, la anemia afectó al 34,9% de los niños de 6 a 35 meses y la desnutrición crónica al 12,1% de los menores de cinco años. Además, el 30,5% de la población experimentó inseguridad alimentaria moderada o grave. Un análisis del Minsa, mediante el INS, evaluó a 1 100 796 adolescentes de 12 a 17 años. Más del 20% presenta anemia, el 24% sobrepeso y el 9,1% obesidad. La especialista plantea reforzar la alimentación escolar, promover alimentos naturales, incorporar nutricionistas en los colegios y garantizar educación alimentaria. Para combatir el sobrepeso y la obesidad, considera necesario fortalecer también el etiquetado frontal mediante los octógonos.

A ello se suma un riesgo advertido sobre el reglamento de etiquetado: aunque este no elimina los octógonos, permitiría que convivan con declaraciones como "fuente de hierro", "alto en fibra" y otros mensajes supuestamente positivos. Esto podría generar una percepción saludable de productos que mantienen excesos de azúcar, sodio o grasas saturadas y reducir el impacto visual de las advertencias. ❖

Carril bidireccional del Corredor Azul iniciará su plan piloto en av. Arequipa

Isabel Nomberto. Desde este sábado 22 de agosto, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) implementará un plan piloto de carril bus bidireccional en la avenida Arequipa, entre la avenida 9 de Diciembre (Paseo Colón) y el jirón Emilio Fernández, en el centro de Lima. El tramo será de uso exclusivo para la circulación del Corredor Azul. Según la ATU, la medida beneficiará a más de 70.000 usuarios diarios.

Con el cambio, los vehículos particulares que se dirijan hacia el centro de Lima no podrán circular por el intervalo intervenido de la avenida Arequipa. Como rutas alternas podrán utilizar las avenidas Petit Thouars, Paseo de la República y Salaverry. En sentido hacia Miraflores, los autos particulares sí podrán continuar por la avenida Arequipa.

ATU

A PRUEBA. Carril bidireccional iniciará plan piloto hoy.

El plan incluye la reubicación de dos paraderos del Corredor Azul en el separador central para facilitar el ingreso de pasajeros y mejorar las condiciones de seguridad y comodidad. La ATU precisó que los trabajos no afectarán los árboles ni la ciclovía.

Los vecinos, propietarios, instituciones y establecimientos comerciales que requieran ingresar en vehículo al tramo intervenido podrán solicitar un pase VAPP (Vehículo Autorizado con Permiso de Paso) para poder seguir circulando sin problemas.

La ATU señaló que la ejecución será coordinada con la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Policía Nacional del Perú, con la finalidad de asegurar el orden y la seguridad durante su aplicación. ❖

Renovación del Campo de Marte vuelve a proceso de contratación

DESDE CERO. El anuncio de INVERMET llega tras más de 80 días de paralización y denuncias de afectación ambiental. El nuevo consorcio ya recibió la buena pro.

DIFUSIÓN

SIN PARQUE. Sectores del Campo de Marte permanecen cercados y con trabajos inconclusos.

Daniela Orellana

La renovación del Campo de Marte, en Jesús María, continúa paralizada luego de más de 80 días, mientras varias zonas del parque permanecen cercadas y con trabajos inconclusos.

La situación limita el uso de este espacio público y afecta a vecinos que lo utilizan para actividades deportivas, recreativas y como conexión peatonal entre las avenidas Salaverry y La Peruanidad.

Los trabajos comenzaron en noviembre y contemplaban la renovación de áreas verdes y la habilitación de espacios para mascotas. El proyecto tenía un plazo de ejecución de 180 días, pero quedó inconcluso.

En algunos sectores permanecen desmontes, áreas deterioradas y cercos que restringen el paso.

Ante esta situación, el Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET) informó que otorgó la buena pro al Consorcio Campo de Marte, que tendrá a su cargo la elaboración del expediente técnico, la ejecución de los trabajos pendientes y la recuperación de áreas verdes.

LOS DATOS

- **Estragos.** Durante la paralización, los 122.000 m² de áreas verdes se vieron afectados.
- **Denuncia.** El colectivo Salvemos al Campo de Marte alertó por árboles muertos y señaló como causa un expediente técnico deficiente.

Controversias de la obra

El proyecto había quedado en pausa luego de que INVERMET resolviera el contrato con el anterior Consorcio Ejecutor DISAMART por retrasos y bajo ritmo de avance.

La entidad también comunicó que evaluaría acciones legales y que pondría el caso en conocimiento de organismos competentes en materia de fiscalización ambiental y control.

Ahora, la nueva contratación busca reactivar la intervención y recuperar las áreas afectadas. INVERMET señaló que uno de sus objetivos es culminar la renovación antes de la visita del papa León XIV a Lima, prevista para noviembre.

Sin embargo, no precisó una nueva fecha de inicio de los trabajos ni el plazo actualizado para la culminación del proyecto. Mientras tanto, los sectores cercados continúan restringiendo el tránsito y el uso regular del parque.

Los vecinos esperan que el nuevo proceso permita terminar una obra que sigue inconclusa y recuperar el espacio para las actividades recreativas de la población.❖

Incendio arrasa con autos de depósito PNP en Huancayo

Daniela Orellana. Un incendio de grandes proporciones arrasó el depósito vehicular del complejo policial Alipio Ponce Vásquez, en El Tambo, Huancayo, y dejó más de 100 unidades quemadas.

Bomberos de Huancayo y El Tambo tuvieron dificultades para controlar las llamas debido a que las cisternas con agua tardaron cerca de una hora en llegar.

Durante la emergencia se retiraron vehículos intactos y galones de acetona incautados. No hubo fallecidos ni heridos graves. Las causas del siniestro siguen bajo investigación.❖

Vehículos calcinados.

Policía muere por disparo y detienen a su esposa

Luis Aguilar. El suboficial PNP Dangler Pérez Urteaga murió tras recibir un disparo en la cabeza dentro de su vivienda, ubicada en la urbanización Primavera, en Comas.

Su esposa, Helen Ariza Miñope, es señalada como la rincipal sospechosa y está detenida. La mujer declaró que ambos discutieron y forcejearon antes de que el agente presuntamente se disparara. Sin embargo, la familia rechaza la versión de un suicidio y pide investigar un posible homicidio.

El Depincri de Comas realiza peritajes balísticos y forenses para determinar la trayectoria del proyectil y esclarecer lo ocurrido. Pérez, integrante de las Águilas Negras, tenía 20 años de servicio.❖

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ley 26887, Ley General de Sociedades, se comunica que, con fecha 14 de julio de 2026, la Junta General de Accionistas de **BOTICA ALEMANA S.A.C.** y la Junta General de Accionistas de **VITALHAUS S.A.C.** aprobaron el Proyecto de Fusión presentado por su Gerencia General y Directorio, respectivamente, en virtud del cual **BOTICA ALEMANA S.A.C.** absorberá a **VITALHAUS S.A.C.**, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 15 de julio de 2026.

BOTICA ALEMANA S.A.C.
VITALHAUS S.A.C.

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SIF MOLLENDO S.A.C.

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 13 de agosto de 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **SIF MOLLENDO S.A.C.**, identificada con RUC N° 20603918151, designando como liquidador al señor Leonardo Pimentel Costa Menezes, identificado con Carné de Extranjería N° 000714235.

Asimismo, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la Junta, la denominación **SIF MOLLENDO S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**.

Lima, 20 de agosto de 2026

EL LIQUIDADOR
Leonardo Pimentel Costa Menezes
Carné de Extranjería N° 000714235

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA EMPRESA PECUARIUS S.A.C.". RUC 20552958242

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL **17/08/2026**, SE HA ACORDADO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE CONFORMIDAD CON EL ART. 407° INCISO 8) DE LA LEY 26887. DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR AL SR. **GILBERT AUGUSTO ORTEGA DEL CARPIO**. CON DNI N° **17897951**.

GILBERT AUGUSTO ORTEGA DEL CARPIO
LIQUIDADOR - DNI 17897951

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ESTATUTARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3. del Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Piura, son deberes del Consejo Directivo convocar a las asambleas generales extraordinarias para los fines indicados en el estatuto, es así que de conformidad con lo establecido en los artículos 60, 60.3 y Tercera Disposición Final del citado Estatuto, se convoca a asamblea general extraordinaria estatutaria, conforme al siguiente detalle:

Primera Convocatoria:
Dia : 12 de septiembre del 2026.
Hora : 9:00 am.
Lugar : Calle Lima N°390, Distrito, Provincia y Departamento Piura.
Agenda : **ÚNICO PUNTO.** Aprobación de la modificación del Estatuto.

Segunda Convocatoria:
Dia : 12 de septiembre del 2026.
Hora : 9:30 am.
Lugar : Calle Lima N°390, Distrito, Provincia y Departamento Piura.
Agenda : **ÚNICO PUNTO.** Aprobación de la modificación del Estatuto.

Piura, 22 de agosto del 2026.

Dr. JORGE HERNÁN RUIZ ARIAS
DECANO
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA

TERCER AVISO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A., administrador fiduciario del **PATRIMONIO FIDEICOMETIDO "FIDEICOMISO ISELA MOLINA (TENERIFE) – COOPERATIVA PACÍFICO"**
FECHA DE REMATE: 28 de agosto de 2026
LUGAR: Av. El Derby 250, Torre 2, Int. 2101 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.
HORA: 11:30 am
BIENES POR SUBASTAR: Tres (03) Inmuebles con las siguientes características:

- Departamento No. 507 - Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica No. 21230470 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  PRECIO BASE: USD$ 387,296.68 (Trescientos ochenta y siete mil doscientos noventa y seis con 68/100 dólares americanos)
- Estacionamiento No. 19 - Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica No. 21230524 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  PRECIO BASE: USD$ 10,500.00 (Diez mil quinientos con 00/100 dólares americanos)
- Estacionamiento No. 22 - Avenida Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica No. 21230527 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  PRECIO BASE: USD$ 10,500.00 (Diez mil quinientos con 00/100 dólares americanos)

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe
PRESENTACION DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser presentada hasta el día 27 de agosto de 2026 en la mesa de partes de Corfid Corporación Fiduciaria S.A ubicada en LUGAR: Av. El Derby 250, Torre 2, Int.2101 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm **FECHA IMPROROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador adjudicatorio se llevará a cabo el 28 de agosto de 2026 a las 11:30 horas, en las oficinas de CORFID, siendo que, podrán asistir únicamente los postores que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 22 de agosto de 2026.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO

FOTOS: AFP

ESCENARIO. La causa por tentativa de feminicidio se cruza con cuentas falsas que podrían haber impulsado mensajes en campañas políticas.

Granja de 'bots' salpica a asesor presidencial

OPERATIVO. El allanamiento a un domicilio de Fernando Cerimedo, exasesor de Milei y Rodrigo Paz, permitió localizar una infraestructura asociada al manejo de cuentas de redes sociales falsas, además de importantes sumas de dinero.

Daniela Magallanes

La Fiscalía de Bolivia confirmó el hallazgo de una "mini granja de bots" durante el allanamiento a un domicilio ocupado por el argentino Fernando Cerimedo, exasesor de los presidentes Javier Milei y Rodrigo Paz, acusado de intento de feminicidio contra su expareja Nadia Beller. El operativo también permitió incautar altas sumas de dinero que, según el medio Clarín, serían propiedad del investigado.

Se trata de una infraestructura tecnológica capaz de administrar múltiples usuarios en redes sociales desde un mismo sistema. Las granjas de bots pueden utilizarse para publicar contenidos, generar interacciones masivas, posicionar determinados mensajes o crear una apariencia de respaldo amplio en redes sociales. En el caso de Cerimedo, el hallazgo adquiere relevancia por sus antecedentes en estrategias digitales y por sus propias declaraciones sobre el uso de miles de cuentas artificiales.

En ese sentido, se busca determinar si los dispositivos sirvieron para impulsar contenidos políticos, coordinar cuentas o realizar alguna actividad vinculada con las investigaciones contra el consultor.

EL DATO

- **Historial.** Cerimedo reconoció en 2023 que creó miles de cuentas falsas para posicionar contenido político en redes sociales.
- **Efecto.** Tras su detención, dos cuentas de trolls, "Dress" y "Neuroc", fueron desactivadas,

ANTECEDENTE. Admitió que tenía "un montón" de trolls.

El chat clave

La Fiscalía incorporó a la causa una conversación que podría ser determinante. El diálogo muestra a Cerimedo en contacto con un interlocutor agendado como ECO, quien le habría informado en tiempo real sobre el ataque contra Nadia Beller, ocurrido el 17 de agosto en el hotel Swissotel de Santa Cruz de la Sierra.

En uno de los pasajes, ECO escribe: "Claro hermano, está por ahí el cantante", expresión que, de acuerdo con los fiscales, alude a la víctima. Luego, tras un audio de Cerimedo, la secuencia termina con una frase directa: "Hermano, en este momento le dispararon". Para la parte acusadora, ese intercambio conecta la planificación previa con la ejecución del atentado.

Asimismo, la defensa de Beller presentó ante las autoridades una captura de pantalla del bloc de notas de Cerimedo, en el que tenía apuntado el mensaje: "Nos vendió Nadia, o la eliminamos ya o estamos jodidos. ¿Conoces a alguien que pueda hacer ese trabajo?".

Los fiscales Herlan Rodríguez Cuevas y Yolanda Aguilera Lijerón imputaron a Cerimedo como autor intelectual y mediato de feminicidio en grado de tentativa. Según la reconstrucción, el plan se inició el 7 de agosto, cuando un hombre identificado como Enrique Huanca contactó a Beller por WhatsApp con la excusa de entregarle información sobre las acusaciones de abuso sexual contra el expresidente boliviano Evo Morales. La investigación señala que el consultor la presionó con el fin de ir al hotel y le prometió guardias de seguridad. No obstante, el ataque se concretó en ese lugar.

Además del domicilio de Aranjuez, la Policía allanó residencias en los barrios de La Florida y Los Pinos, en La Paz, donde estuvo el consultor.❖

Investigan dinero de posible origen ilícito

- El Ministerio Público abrió una causa contra Cerimedo por presunto enriquecimiento ilícito.
- En ese marco, se realizó un cuarto allanamiento en un inmueble de la calle 12 de Calacoto que, según información preliminar, funcionaba como casa de cambios y donde el consejero habría recogido US$400.000.
- El operativo derivó en la aprehensión de una persona y el arresto de otra, investigadas por su presunta participación en la fuga de Fritz Juniors Gironda, representante legal de la empresa vinculada al caso, quien huyó armado con 700 mil dólares, y más tarde fue detenido.
- La investigación además busca precisar su vínculo con el Gobierno boliviano. Distintos actores políticos, como el vicepresidente Edmand Lara, aseguran que mantenía una relación cercana con el Ejecutivo, versión que desde el oficialismo se cuestiona.

Milei afirma que el aborto legal le "cuesta caro" a Argentina, pero datos lo contradicen

REFUTABLE. Según las Naciones Unidas, la reducción de la fecundidad comenzó antes de que se aprobara la ley. Atribuyen este fenómeno a múltiples factores económicos y sociales.

FOTO: AFP

DISCURSO. El presidente argentino culpa al movimiento feminista y la legalización del aborto.

Mauricio Guevara Condore

Durante su intervención en el Council of the Americas, celebrado en Buenos Aires, el presidente Javier Milei cuestionó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y afirmó: "Estamos pagando muy caro la locura de los pañuelitos verdes", en alusión al símbolo utilizado por quienes impulsaron el acceso legal al aborto.

"Hoy, la Argentina no llega a una tasa de crecimiento de la población y de la natalidad que permita la reposición. Por lo tanto, esa pasión por asesinar niños en el vientre de la madre también nos cuesta caro en términos de crecimiento, y ni les cuento en términos de sistema previsional", cuestionó.

Sin embargo, esta afirmación carecería de fundamento pues los datos disponibles muestran que la reducción de los nacimientos en Argentina comenzó antes de la aprobación de la legislación que legalizó el aborto.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la fecundidad descendió hasta 1,2 hijos por mujer en 2024, muy por debajo de los 2,1 necesarios para el reemplazo poblacional.

El organismo atribuye esta transformación demográfica a múltiples factores. Entre los principales figuran las dificultades económicas, la inseguridad laboral, el acceso a la vivienda y los problemas relacionados con el cuidado de los hijos. Para el UNFPA estas condiciones explican una parte importante de la brecha entre la cantidad de hijos que las personas tienen y los que desearían tener.

El planteamiento de Milei

La postura del líder libertario frente al aborto es conocida desde antes de su llegada a la Casa Rosada. El presidente definió reiteradamente la interrupción del embarazo como un asesinato agravado por el vínculo y cuestionó públicamente al movimiento feminista y a quienes defienden la legislación vigente.

De hecho, durante su administración se presentó un proyecto impulsado por legisladores de La Libertad Avanza para derogar la legislación, aunque no prosperó.

En este nuevo pronunciamiento al respecto, Milei vinculó la evolución de la población con el funcionamiento futuro del mercado laboral, el crecimiento y el sistema previsional.❖

EL DATO

● **Panorama.** La Ley 27.610 fue aprobada en Argentina en 2020 y permite la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 14 de gestación. Después del plazo solo se permite en urgencias o si se trata de una violación.

FOTO: AFP

CRISIS. Falta de lluvias reduce las reservas

PANAMÁ

El fenómeno El Niño obliga a limitar Canal

Daniela Magallanes. El Canal de Panamá reducirá desde el 3 de septiembre el número de buques que podrán cruzarlo.

La decisión responde a la falta de lluvias provocada por el fenómeno El Niño, que ha dejado los embalses de Gatún y Alhajuela por debajo de sus niveles esperados.Se trata de un nuevo ajuste en una ruta por donde circula cerca del 5% del comercio marítimo mundial.

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) informó que los tránsitos diarios pasarán de 36 a 34 a partir del 3 de septiembre y luego a 32 desde el 15 de septiembre. Afirman que los pronósticos indican que la intensidad de El Niño podría prolongarse hasta 2027 y profundizará el déficit de precipitaciones, lo que encendió alertas entre navieras y exportadores.❖

TURQUÍA

Gobierno emite orden de arresto internacional para Netanyahu

Mauricio Guevara. Turquía solicitó activar una notificación roja de Interpol (orden de arresto internacional) contra el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, y el ciudadano israelí Afek Moskovitch, en el marco de una investigación judicial por la intervención contra activistas de la Flotilla Global Sumud en aguas internacionales, informó el ministro de Justicia turco, Akin Gurlek.

La medida deriva de órdenes de arresto emitidas el 14 de julio de 2026 contra ambos por cargos que incluyen genocidio.❖

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
MIRYAM RICARDINA CARRILLO GARCIA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 20/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ZOILA AZUCENA RAMIREZ LOPEZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 20/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ANA CAMINOLOAGA VARGAS DE SALAZAR
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 20/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
GIOVANNI DANILO KOCJANCIC
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 20/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
LUIS ALBERTO CANAZA CONDORI
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 20/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
FRANZ ALEXANDER LUNA ALCOCER
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 20/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
VICTOR MANUEL NEYRA AGUINAGA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 19/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
JHONNY ERNESTO TORRES GUTIERREZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 19/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
CEMENTERIO BAQUIJANO
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON
AUGUSTO FEDERICO HUAMAN PALOMINO
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 19/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
ROSA OTAROLA VEGA VDA DE ARANA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 19/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
JARDINES DEL BUEN RETIRO
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
MARCIANA SOLORZANO ANCHAIHUA DE CABRERA
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 20/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
PARQUE DE RECUERDO PUENTE PIEDRA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA
CARMEN AYDEE PELAEZ VDA. DE ARIAS
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 19/08/2026 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
SÁBADO 22 DE AGOSTO DEL 2026

FOTO: REAL MADRID

FIGURAS. Kylian Mbappé, Vinícius Jr. y Jude Bellingham son referentes de este nuevo Real Madrid.

Dumfries fue anunciado en la 'Casa Blanca'

- El Real Madrid hizo oficial la presentación de Denzel Dumfries en la Ciudad Real Madrid justo un día antes del esperado estreno liguero. Acompañado por el presidente Florentino Pérez, el potente lateral derecho neerlandés de 30 años firmó un contrato por cuatro temporadas que lo vincula al club hasta el 30 de junio de 2030, asumiendo el dorsal 24 para esta nueva campaña.
- "Para cualquiera es un sueño jugar en el Real Madrid, y estar aquí es una gran responsabilidad. El primer partido siempre es muy importante. Vamos a ir a ganar. Estoy contento de hacer mi debut en LaLiga", declaró el neerlandés para Real Madrid TV.

¡Arranca la era del nuevo Real Madrid!

LALIGA. Con Kylian Mabppé, Vinícius Jr., y su nueva estrella Yan Diomande, el club de la capital española estrena su constelación ante el Espanyol en condición de visitante (2:30 p.m.). Técnico José Mourinho enfrenta su primer problema: tiene siete lesionados.

FOTO: REAL MADRID

PRESENTACIÓN. Denzel Dumfries firmó hasta el 2030.

Erick Pisconte Bohórquez.

¡Llegó la hora de la verdad! Tras una intensa pretemporada, el Real Madrid salta a escena en LaLiga visitando a un Espanyol que viene con ritmo tras haber ganado en su primer partido oficial. Este duelo significará el regreso de José Mourinho bajo la dirección técnica merengue, respaldado por un plantel plagado de estrellas mundiales y liderado por Federico Valverde en su nueva faceta como primer capitán del equipo.

La gran atracción de la jornada es ver en acción el ataque madridista: la velocidad de Vinícius Jr. por la izquierda, el desequilibrio de Kylian Mbappé como referencia de área y el despliegue de su nueva figura Yan Diomande, quienes prometen dinamitar la defensa catalana desde el primer minuto.

Eso sí, el técnico portugués afronta su primer gran problema. Éder Militao (en etapa final de recuperación), Rodrygo, Thiago Pitarch (esguince en el ligamento lateral interno de la rodilla izquierda), Ferland Mendy (lesión en el tendón del recto femoral de la pierna derecha), Raúl Asencio (lesión muscular), Aurélien Tchouameni (no está en forma física) y Endrick (sobrecarga muscular) forman parte de la lista de lesionados.

"Los lesionados de la temporada pasada son lesiones de mucho tiempo y no los espero recuperar en una semana. Tchouaméni está bien, está entrenando con el equipo. Tiene que entrenar mañana y domingo para acelerar su proceso de recuperación", declaró el portugués en la previa del partido.

"No siento presión por el debut y siento confianza por el trabajo que hemos hecho. Confío en mis jugadores", José Mourinho.

La gran novedad en este estreno es la inclusión total de las nuevas piezas estelares como Bernardo Silva y Trent Alexander-Arnold. Además, jóvenes talentos como Arda Güler y Brahim Díaz; y de figuras consolidadas como Jude Bellingham, Eduardo Camavinga, Antonio Rüdiger y el golero Thibaut Courtois.

Por su parte, el conjunto perico recibe al 'Rey de Europa' con la motivación de dar la sorpresa ante su público. El planteamiento defensivo y la presión asfixiante en campo propio serán las herramientas del Espanyol para intentar frenar el poderío ofensivo de la 'Casa Blanca'.❖

Arsenal debuta con el pie derecho

TRIUNFO. El campeón de la Premier League venció 3-0 al Coventry City en el Emirates.

Erick Pisconte. El Arsenal goleó 3-0 al Coventry City en el Emirates Stadium en lo que respecta la primera jornada de la Premier League. El vigente campeón de Inglaterra revalidó su favoritismo firmando un debut impecable con anotaciones de Kai Havertz, Bukayo Saka y su capitán Martin Odegaard.

Los dirigidos por Mikel Arteta saltaron al césped decididos a imponer sus condiciones tácticas mediante una circulación veloz y una presión asfixiante. Fue así que el defensor Riccardo Calafiori recuperó el balón y asistió a Kai Havertz (15'), quien sacó un potente derechazo de primera para marcar el primer gol de la temporada.

El Coventry, comandado por Frank Lampard, intentó reordenar sus filas, pero la superioridad colectiva del Arsenal era total. Fue así que un rebote quedó servido en el área chica para que Bukayo Saka (23') definiera con frialdad y pusiera el 2-0 parcial.

Para el complemento Odegaard (49') dio la estocada final y los tres primeros puntos para el campeón.

Hoy destacan: Nottingham Forest vs. Leeds United (9:00 a.m.) y Brentford vs. Tottenham (11:30 a.m.).❖

FOTO: PREMIER LEAGUE

FELICIDAD. Havertz marcó el primer gol de la Premier League.

Cristal no la vio ante Sullana

CASTIGO. Celestes perdieron la oportunidad de ponerse como líderes del Torneo Clausura y cayeron 3-1 frente Alianza Atlético en el Campeones del 36.

Erick Pisconte Bohórquez.

El infierno de Sullana castigó a Sporting Cristal: el cuadro rímense cayó 3-1 ante Alianza Atlético en el estadio Campeones del 36, dejando escapar una oportunidad inmejorable de apoderarse del liderato del Torneo Clausura.

Bajo un sol abrazador, la polémica se encendió cuando el árbitro anuló un gol para el "Vendaval" tras la revisión en el VAR por una posición adelantada. Pero cuando parecía que el 0-0 apagaba la primera mitad, un error en el control de Cristiano Da Silva provocó la apertura del marcador. Guillermo Larios robó el balón y asistió a José María Ingratti (45' +2), quien solo tuvo que empujarla para el 1-0 parcial.

Para el complemento, Roberto Mosquera movió el banco y mandó a Maxloren Castro y Catriel Cabellos. La rebeldía dio sus primeros frutos y Michael Hoyos (53') colocó el empate parcial.

Fue en el tramo final cuando una mano dentro del área por parte del capitán Yotún forzó la pena máxima. Ariel Muñoz (85') tomó la responsabilidad y con un remate cruzado e inapelable venció a Enríquez. Desesperado, el conjunto rimense buscó la igualdad, pero otra falta en el área provocó un nuevo penal. Germán Díaz (90' +5) se plantó frente a la valla celeste y, con absoluta frialdad, selló el 3-1 definitivo.❖

FOTO: SPORTING CRISTAL

A CIEGAS. Sporting Cristal cayó en la calurosa Sullana.

SÍNTESIS

3		1	
A. Atlético		**S. Cristal**	
Rivadeneyra	6	Enríquez	4
Perleche	6	Sosa	4
Suárez	7	Araujo	5
Luján	6	Lutiger	5
Gordillo	6	Cristiano	4
Lupú	6	Távara	5
Díaz	7	Yotún	5
Larios	6	Wisdom	5
Penilla	6	Cuesta	5
Molina	5	González	5
Ingratti	7	Hoyos	6
DT: F. Urciuoli		**DT:** R. Mosquera	

Goles: Ingratti 45' +2, Muñoz 85', Díaz 90' +5 (AAS); Hoyos 53' (SC).
Cambios: Pérez(6) x Larios, Muñoz(7) x Penilla, Fernández(6) x Lupú, Guzmán(s/p) x Molina, Mendieta(s/p) x Gordillo (AAS); Castro(6) x González, Cabellos(5) x Wisdom, Díaz(3) x Cristiano, Barcos(5) x Hoyos, Villacorta(5) x Lutiger (SC).
TA: Suárez, Gordillo, Guzmán (AAS); Hoyos, Sosa, Távara (SC).
Árbitro: Jordy Espinoza (bien).
Estadio: Campeones del 36, Sullana.

+ DEPORTES

ANTE BOTAFOGO

DT Melgarejo habló tras pelea en Brasil

El entrenador de Cienciano, Horacio Melgarejo, aseguró que en ningún momento hubo burla provocación ante la gente de Botafogo.

"Fui al medio a saludar a un jugador de Botafogo, con una me da la mano y con otra un puñetazo. Nadie cargó a nadie", contó el técnico.❖

JORNADA 6

Garcilaso y Cusco FC van por la punta

Deportivo Garcilaso (10 puntos) y Cusco FC (9) chocarán esta noche en el Garcilaso de la Vega en busca del primer lugar del Clausura (7:00 p.m.).

Hoy juegan: Sport Huancayo vs. CD Moquegua (11:00 a.m.), UTC vs. Comerciantes Unidos (1:15 p.m.) y Juan Pablo II vs. ADT (3:30 p.m.).❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Liga 1
S. Huancayo vs. CD Moquegua
11:00 a.m. (L1Max)

FÚTBOL » Supercopa Ale.
Borussia vs. Bayern M.
1:30 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Liga 1
Juan Pablo II vs. ADT
3:30 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » MLS
Inter Miami vs. Toronto
6:30 p.m. (Apple TV)

FÚTBOL » Liga 1
D. Garcilaso vs. Cusco FC
7:00 p.m. (L1Max)

Anuncia con nosotros
Escríbenos al
Whatsapp
979 724 456
La República

SUCESION INTESTADA

ANTE LA NOTARIA RODRIGUEZ LOPEZ, UBICADA EN JIRÓN PABLO BERMÚDEZ N° 192 – LIMA 01, TERESA SABINA DELGADO GARAY Y JORGE EDUARDO VALDIVIA ESTRELLA, SOLICITAN SE DECLARE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA SU HIJO: RODRIGO ALBERTO VALDIVA DELGADO, FALLECIDO EL 28 DE JULIO DE 2026, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE EN AV. PRIMAVERA 643, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
SE HACE DE CONOCIMIENTO CONFORME AL ART. 41 DE LA LEY 26662, PARA QUE SE PRESENTEN QUIENES ACREDITEN SU DERECHO PARA SER DECLARADOS HEREDEROS.

LIMA, 20 DE AGOSTO DE 2026.

SOCIEDAD FILARMONICA 1907 2026 - 119 ANIVERSARIO -
TEMPORADA 2026
AGOSTO MES DE ANIVERSARIO
GRAN CELEBRACIÓN EN EL RENOVADO AUDITORIO SANTA ÚRSULA
Av. Santo Toribio 150, San Isidro
AMBASSADE DE FRANCE AU PÉROU Liberté Égalité Fraternité
HG HAUTE-GARONNE FUNDACIÓN

VI CONCIERTO - TEMPORADA DE ABONO
ARISTO SHAM
piano, China
Programa:
J. Brahms:
- Sonata N° 1 en do mayor, op. 1
- Sonata N° 2 en fa sostenido menor, op. 2
- Sonata N° 3 fa menor, op. 5
MARTES 25 DE AGOSTO
8:00 P.M.

Anamaria McCarthy. Horizonte, 2026

VII CONCIERTO - TEMPORADA DE ABONO
DAVID KADOUCH
piano, Francia
Programa:
C. Debussy: La fille aux cheveux de lin (Preludio 1)
M. Bonis: Mélisande
G. Fauré: Barcarolle N°1, op. 26
L. Boulanger: Cortège
M. Ravel: Jeux d'eau
R. Schumann: Escenas del bosque
L. Janáček: Dans les brumes, N° 1 y 3
F. Poulenc: Improvisation N°15 Homenaje a Edith Piaf
P. I. Tchaïkovski: El lago de los cisnes (Transcripción de Earl Wild)
Vals de las flores (Paráfrasis de Percy Grainger)
A. Scriabine: Valse, op. 38 Vers la flamme
SÁBADO 29 DE AGOSTO
8:00 P.M.

AUSPICIADORES: GRUPO UNACEM/ SOUTHERN COPPER/ QUIMPAC/ PUCP/ UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO/ CROWNE PLAZA LIMA HOTEL
MEDIA PARTNERS: EL COMERCIO/ LA REPÚBLICA/ CARETAS/ REVISTA COSAS/RADIO FILARMONÍA/ TREND
AGRADECIMIENTOS: KUKYFLOR/ KAHAN/ INMOBILIARIA SONA
INFORMES: WHATSAPP 994108758/ MIABONO@SOCIEDADFILARMONICA.COM.PE/ WWW.SOCIEDADFILARMONICA.COM.PE
VENTA DE ENTRADAS
TELETICKET

www.larepublica.pe

La República
Sábado,
22 de agosto del 2026

FOTO: JA! FESTIVAL

Fabulosas narraciones por historias

RELECTURA Y RECOMENDACIÓN. En 1996 se publicaron dos grandes novelas sobre el reconocimiento literario. Pero a una de ellas le tomó más tiempo posicionarse como imprescindible.

[1]

Gabriel Ruiz Ortega

Las máscaras del héroe es gran novela del escritor español Juan Manuel de Prada. Junto con el sui generis *Desgarrados y excéntricos* y *Las esquinas del aire*, conforman la llamada trilogía del fracaso con la que este autor llevó a cabo la disección de los años más fecundos de la literatura española, tanto en lo vital como en lo literario, durante los primeros treinta años del siglo XX.

La novela fue publicada en 1997 por Valdemar y no tardó en gozar del saludo casi unánime de la crítica y del favor del agradecido lector que acompañó al antihéroe Pedro Luis de Gálvez en su largo y tortuoso camino en pos del reconocimiento. Pero el éxito de *Las máscaras del héroe* opacó a otra novela, una de las más impactantes y divertidas que he leído sobre ese periodo de la literatura española del siglo XX: *Fabulosas narraciones por historias* del español Antonio Orejudo, publicada por Lengua de Trapo, también en 1997.

Ambos libros retratan a aquel grupo de escritores que terminaron dando forma y fuerza a la ya famosa y legendaria generación del 27. Recrean toda una época de esplendor literario, teniendo como contexto la Residencia de Estudiantes de Madrid. En ellas vemos desfilar a bisoños y consagrados creadores como Buñuel, García Lorca, Dalí, Borges, Huidobro, Unamuno, Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Juan Ramón Jiménez, etc.

Fabulosas narraciones por historias solo tuvo el pequeño gran consuelo. En 1997 recibió el Premio Tigre Juan a la mejor primera novela.

Pero el tiempo es justo y ha puesto las cosas en su lugar. A la fecha, *Fabulosas narraciones por historias* exhibe el rótulo de lectura imprescindible. En ella tenemos a tres protagonistas: Patricio, quien carga con el peso de ser sobrino directo de José María de Pereda y anhela a como dé lugar ver publicada su primera novela realista, titulada peculiarmente *Los bítels*, y para que esta tenga éxito hace lo inimaginable por conseguir el prólogo de un referente mayor como, por ejemplo, Juan Ramón Jiménez. También tenemos a Martiniano, sobrino de Azorín, muchacho atormentado, resentido y pedante; y Santos, aficionado a la literatura pornográfica y con una debilidad en extremo por las mujeres mayores.

A través de estos tres protagonistas, Orejudo se vale de un arma poderosa: el humor. Antonio Orejudo es un escritor muy importante. Tiene buena crítica y lectores. Sin embargo, extrañamente, no es muy conocido en el ámbito latinoamericano. No forma parte de las argollas feriales y festivaleras. Tuve la oportunidad de conocerlo en un taller que brindó en el Centro Cultural de España en el año 2007. En ese tiempo, el CCE de Lima tenía un programa llamado Semana de Autor, en donde se invitaba a un escritor español a brindar talleres y sostener una conversación pública con un escritor local. En aquella oportunidad, Orejudo conversó con Enrique Prochazka, un grande de nuestra narrativa.

Transcribo un fragmento de la novela, en edición de Tusquets. En él tenemos un diálogo entre Patricio y el fantasma de su renombrado tío José María de Pereda. Es muy actual:

"Pronto te derrumbas, jovencito", le reprochó con una severidad que Patricio no conocía. "Para llegar a lo sublime debemos atravesar las amargas tierras del trabajo, no hay otro camino. La genialidad es una consecuencia del esfuerzo, no existe como estado de gracia independiente en el que se encuentran ciertos seres privilegiados. El estado de gracia no tiene vías de acceso desde el exterior, sólo podemos acceder a él por el largo túnel del trabajo. Lo demás son espejismos de adolescencia. Nuestra vida es corta y no debemos malgastarla, óyelo bien, oh tú, que los trabajos abominas, vil chicharra, piensa en los frutos de tu canto y dime, odioso hemíptero, qué gloria esperas alcanzar, qué altas cumbres, qué inmemorial destino. Mírame, oh tú, regalado homóptero, y figúrate que cada grano que transporto es un vergel donde la fama germinará indómita y bestial como la verdura que nace orillita el Éufrates y el fiero Tigres".

"¡Tú nunca me dijiste que fuera a necesitar un prólogo!", le recriminó Patricio temiéndose que su tío, ¡plas!, desaparecería tras el discurso.

"¿Es eso lo que me echas en cara? ¿De esa insignificante justificación te vales para hacer el crápula? ¡Ah, no! Conmigo no te vale eso, jovencito. Jamás te mencioné nada del prólogo porque en mis tiempos no se llevaba. Ahora parece que está de moda. Muy bien. Pues, venga, consigue un prólogo y publica la dichosa novela. Más fácil, imposible: pídeselo a Juan Ramón Jiménez, como te ha dicho Hernando. Dile que vas de mi parte. Y ahora levántate y sal de aquí antes de que me enfade de verdad".

Y entonces sí, dicho eso, ¡plas!, el tío José María desapareció".

Búsquenla.❖

1. AUTOR. Antonio Orejudo es ensayista, novelista y crítico literario.

2. DIPONIBILIDAD. La novela se halla en Lengua de Trapo, Debolsillo y Tusquets. En librerías y plataformas. Precio sugerido: entre S/. 49 y S/122.

"Fabulosas narraciones por historias solo tuvo el pequeño gran consuelo de ser premiada como la mejor primera novela de 1997".

"Extrañamente, Orejudo no es muy conocido en el ámbito latinoamericano. No forma parte de las argollas feriales y festivaleras".

COLUMNISTA INVITADO

Hernán Pazos
ARTISTA PLÁSTICO Y ESCRITOR

Delia Ackerman o el llamado de la naturaleza

CINE. La propuesta de la directora está centrada en temas sociales y en la memoria. En la actualidad, se encuentra trabajando en un documental sobre la dramática situación de las llamas en Perú.

Nada es eterno y hasta las verdades universales desaparecen. Pero dentro de este paradigma encontramos cómo puede haber quienes prolongan lo más posible los entornos por los que avanzan en sus diversas búsquedas y vidas de anonimato. Con verdades que son como luces intermitentes o luces de esperanza (no siempre muy visibles) que alumbran importancias puntuales, proponen solidaridades o situaciones que damos por sentadas y de las que, en el peor de los casos, no nos percatamos. Y pasan como huracanes invisibles, promoviendo argumentos de denuncias o admiración y marcándonos con sentimientos diferentes que proponen resolver la manera de percibir y transmitir nuestra observación desde otras perspectivas. Delia Ackerman es una de estas personas. Estudió Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Lima y cuenta con un posgrado en la Universidad de Columbia. Estos estudios la llevaron a vivir escuchando, investigando y acercándose a las historias más reales. Se especializó en cine documental, instrumento que le permitió profundizar sus reflexiones sobre las personas, los aconteceres, la naturaleza y todo lo que tiene que ser visto y escuchado; programando su mente para estos propósitos como un espacio abierto en donde la información se reúne en una especie de archivo de memoria colectiva. Hace películas y se desenvuelve en ese mundo sorteando todo tipo de dificultades: económicas, sobre los tiempos y espacios, posibles cuestionamientos políticos o muchas veces en los temas del entendimiento y difusión.

Y se toma sus tiempos, dadas las complicaciones que se presentan en los costos, métodos de investigación, búsqueda de financiación y captura de las situaciones o emociones que involucra, avanzando muchas veces con sus propios recursos. Situación que hace que sus películas se desarrollen a lo largo de varios años y casi al ritmo de la vida misma, caminando con ella. Recorriendo esos espacios paralelos, registrándolos, documentándolos, siendo un testigo vivo de las transformaciones accidentales o provocadas que suceden en los casos que capta o denuncia. Nos muestra su versión vivida del periodismo, ese que habla sobre los sucesos sociales del momento o que se involucra en situaciones de conflicto y en historias personales más radicales, insistiendo en eso de que no se puede abandonar una historia cuando el camino se vuelve duro y difícil.

Y así es el cine en el Perú; requiere de mucho tiempo y esfuerzo. Más aún en el documental independiente, en donde el interés no está ligado a los éxitos o a las ganancias, sino a evidenciar espacios y tiempos que son importantes para los conflictos que conllevan las subsistencias. Así trabaja Delia, subrayando temas que nos son vitales, que hablan sobre crecimientos culturales, fenómenos adversos, la comunicación o lo que fuera necesario y capte su aguda atención. Visita, investiga y observa (tanto en nuestras zonas urbanas como en las rurales), cómo en este país vivimos apoyándonos permanentemente en nuestros esfuerzos por la supervivencia. Porque en el Perú la supervivencia es un tema de esfuerzos, y las realidades nos son hostiles.

Y lo evidencia y manifiesta con una vocación intensa, larga y firme en sus posiciones. En películas como *El Señor de Pachacamac*, que marcó su camino como documentalista. *Alas de Vida*, *Madre Mar*, *Esas voces que curan* y *El Rey del desierto se está muriendo*. Luego vino *Volviendo a la luz*, que le tomó cuatro años y en donde desarrolla un tema que la perturbó desde niña, el Holocausto. Aquí se compromete con sus emociones más perturbadoras y entrevista a sobrevivientes judíos que han escapado del horror vivido en carne propia, reconstruyendo sus vidas en el Perú. Un trabajo muy intenso y emocional para ella, en donde muchas veces apaga la cámara para llorar y abrazarse con sus entrevistados.

Y es así como se compromete en reflexiones, denuncias o simplemente subrayando realidades que considera importantes, y lo son. Ahora, involucrada en la decisión de abogar por nuestra naturaleza con *El Llamado de la Llama*, un documental en proceso que tiene a este animal como protagonista y cuenta con 5000 años de historia andina. El trabajo analiza el drama de las llamas, las familias llameras y las razones que empujan su dramático declive. Es una obra de gran relevancia que apoya el llamado por la supervivencia de sus protagonistas, no solo en el Perú, sino en las comunidades pastoriles de todo el mundo, las cuales en sus memorables luchas eventualmente se debilitan y flaquean. Y eso es lo que observa y divulga, porque su mirada es vasta, profunda y trae consecuencias; tiene memoria.❖

FOTO: DIFUSIÓN

“Y así es el cine en el Perú; requiere de mucho tiempo y esfuerzo. Más aún en el documental independiente, en donde el interés no está ligado a los éxitos o a las ganancias”.

CINEASTA. Delia Ackerman empezó su trayectoria como periodista, escribiendo sobre cultura y temas sociales.

REMATE PÚBLICO

En los seguidos por Cristo Lenin Meza Yarihuamán y Miriam Luz Sánchez Moreno con Celso Antenor Flores Bolívar, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Capital, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía y Costos del Proceso, Expediente 00026-2025, actuando como terceros los posibles ocupantes del inmueble, seguido ante el Centro Internacional Nacional de Arbitraje CENTRO INA, a cargo del Arbitro Dr. Asdel Vega Tirado, Secretaria Técnica: Dra. Ana Luisa Salazar Tuppia, se ordena el REMATE en tercera convocatoria del inmueble ubicado en Urbanización Predio Falcón, Lote 14, Sector Los Acuaches, distrito de Parcona, provincia y departamento de Ica, área: 1,376.22 metros cuadrados, inscrito en la Partida 11149671 del Registro de Propiedad Inmueble de Ica, según el siguiente detalle: TASACIÓN.- S/ 542,175.63 (quinientos cuarenta y dos mil ciento setenta y cinco con 63/100 soles). TERCERA CONVOCATORIA.- día 27 de agosto del 2026 a horas 10.00 a.m., base de Remate S/ 261,147.93 (doscientos sesenta y un mil ciento cuarenta y siete con 93/100 soles). GRAVÁMENES: (i) Hipoteca constituida por Celso Antenor Flores Bolívar a favor de la sociedad conyugal conformada por Cristo Lenín Meza Yarihuamán y Miriam Luz Sánchez Moreno hasta por S/ 389,400 soles, para garantizar pago de mutuo otorgado por S/ 129,800 soles, Escritura Pública No. 19763 del 04/11/2024, Notario de Lima Alfredo Paino Scarpati, asiento D00003; (ii) Anotación de Existencia de Proceso Arbitral: Resolución 1 del 18/11/2025, de los presentes autos, por la que se admite la Demanda, Expediente 00026-2025, sobre obligación de dar suma de dinero, ejecución de hipoteca y otros, asiento D00004. LUGAR DEL REMATE: en el local del Centro de Arbitraje INA, sito en Avenida Juan de Arona No. 776A, Oficina 303, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. POSTORES adjuntarán arancel por participar en Remate Arbitral y depositarán previamente como garantía 10% de la tasación en efectivo, en cuenta corriente o cheque de Gerencia a nombre del CENTRO INA; enviar documentos escaneados a correos procesosarbitrales@centroina.pe y fereynoso@gmail.com. Adjudicatario cancela honorarios del Martillero. Informes teléfono 999731989.

Lima, 10 de agosto del 2026.

FERNANDO REYNOSO EDEN
MARTILLERO PÚBLICO Reg. 111

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5371

FUENTES CRISTALINAS

Julio Granda vs A. Stefanova

Wijk aan Zee, 2004

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Korchnoi siguió viviendo al principio en Países Bajos, donde Joop van Oosterom, director de Volmac y gran mecenas del ajedrez, lo apoyó", **A. Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Sale a la luz la verdad. Llegará a ti información sobre esa persona en la que has empezado a desconfiar. Ahora te corresponde alejarte y no darle ninguna oportunidad. Aprende a tomar distancia.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Es posible que asistas a una reunión con amigos. Organiza bien tus horarios, puesto que podrías olvidarte de otros pendientes y eso traería consecuencias. En el amor, esa persona te buscará.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Ese viaje o paseo se pospone, puesto que una persona que ejerce dominio o mando sobre ti te obligará a atender otros asuntos, paciencia. En el amor, no desconfíes y aclara tus dudas.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Una visita inesperada te obligará a cancelar actividades que pensaste realizar. No gastes más de la cuenta, tendrás la tentación, pero las consecuencias serían inmediatas. Cuida tu presupuesto.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Recibes un dinero que te permitirá saldar deudas y realizar las compras que habías deseado. En el amor, esa persona reaparece, pero evita ilusionarte y aclara todos los temas que siguen pendientes.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
No permitas que tu mente te juegue malas pasadas. A pesar de las demoras, todo irá tomando su curso, solo debes de tener paciencia. En el amor, esa persona te buscará. Tienes que escucharla.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Una persona con la que tienes pendiente un tema de dinero te exigirá saldar la deuda y lo hará con cierta intolerancia. No evadas la situación y trata de llegar a un acuerdo. Dialoga y lo conseguirás.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
No ejerzas presión en esa persona que no se siente preparada para tomar decisiones o confesar cosas que prefiere mantener en reserva. Sé tolerante y espera otro momento para dialogar.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Te das cuentas que no tuviste las formas correctas para afrontar las diferencias que tienes con tu pareja y te disculparás. Cierras el día reconciliándote y asistiendo a un evento familiar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Serás más inteligente que esa persona que ha intentado difamarte. Tus propios actos y la manera en como actúes limpiarán tu imagen. En el amor, aprende a sanar esa mala experiencia.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
ntenta olvidar esa persona que pareciera no tener interés y asiste a esa reunión social que te acercará a nuevas amistades. Cuida tu dinero, no te conviene realizar inversiones arriesgadas.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Tus ideas serán claras, esto te permitirá tener soluciones inmediatas a problemas que parecían muy complicados. En el amor, este tiempo de soledad te ayudará a reflexionar en tus errores.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12898

		3	4			5		
	5			8			9	3
	9			2		1		
5	3	2				7		4
9		1				8	6	5
		5		6			2	
7	4			3			5	
		8			7	3		

Sudoku difícil N° 12899

5				4	3	8		
	1		7	9				2
	3		6				7	5
7						2	6	
	9	8						3
9	4				2		5	
2				8	6		1	
		5	4	1				7

SOPA DE LETRAS

Z	J	G	R	Q	A	M	C	L	A	R	E	N
C	S	E	E	G	D	A	B	X	T	L	A	A
I	H	R	V	M	F	M	I	G	G	W	D	D
L	F	R	O	R	T	I	N	V	Z	Z	N	O
P	H	F	R	J	A	Y	I	Y	L	N	O	O
Z	D	L	D	D	V	X	H	N	I	E	H	V
Y	P	O	N	R	I	I	G	V	N	B	U	L
Q	I	U	A	K	N	C	R	O	C	S	P	G
Z	Y	J	L	Z	F	J	O	J	O	E	K	Z
H	F	G	Y	C	I	X	B	A	L	D	J	V
J	O	B	W	S	N	I	M	G	N	E	O	J
A	R	S	Q	J	I	L	A	U	T	C	M	E
Q	D	X	U	U	T	K	L	A	O	R	X	E
E	W	Z	E	T	I	V	Ñ	R	Ñ	E	Z	P
O	D	Y	A	W	O	Ñ	W	Z	E	M	G	H
A	G	H	L	M	P	L	F	L	E	B	M	A
T	P	E	I	T	A	R	E	S	A	M	C	I
B	O	G	V	G	J	O	Ñ	Ñ	N	K	C	K

MARCAS DE AUTOS. Ford, GMC, Honda, Hyundai, Infiniti, Jaguar, Jeep, Kia, Lamborghini, Land Rover, Lincoln, Lotus, Maserati, Mazda, McLaren, Mercedes Benz

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12896

4	9	3	6	8	2	1	5	7
7	6	8	3	5	1	2	9	4
2	5	1	7	9	4	8	3	6
9	3	4	1	2	7	5	6	8
1	8	6	5	3	9	4	7	2
5	2	7	8	4	6	9	1	3
8	7	9	4	1	3	6	2	5
3	1	5	2	6	8	7	4	9
6	4	2	9	7	5	3	8	1

Sudoku difícil N° 12897

4	5	8	1	9	3	7	2	6
7	1	3	6	2	4	5	8	9
2	9	6	5	7	8	3	4	1
8	7	9	3	1	2	6	5	4
5	2	4	9	6	7	1	3	8
6	3	1	4	8	5	9	7	2
1	4	7	8	5	9	2	6	3
3	6	2	7	4	1	8	9	5
9	8	5	2	3	6	4	1	7

Solución problema de ajedrez N° 5370:
1...Ah3 2.h6 Cc4 3.h7? Cxb2! (Si... 4.Txb2, gana la jugada 4...Tg1++). Las blancas decidieron rendirse).

Encuentra los mejores productos para tu hogar
en tu kiosco FAVORITO
TAMBIÉN SOLICITA AQUÍ
965 724 716
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES
OFERTAS VÁLIDAS HASTA EL 29/08/2026 O HASTA AGOTAR STOCK. IMÁGENES REFERENCIALES. ENTREGA A NIVEL NACIONAL SEGÚN DISPONIBILIDAD.
Oster
SET DE CUCHILLOS + AFILADOR EDGEFIELD
4 PIEZAS ¡PARA EQUIPAR TU COCINA!
INCLUYE:
Cuchillo Chef 20 cm.
Cuchillo de pelar 9 cm.
Cuchillo multiusos 12.5 cm.
Afilador 20 CM.
¡TODO EL SET POR SOLO!
S/ 59.90
CÓD.: 20010073 | STOCK: 1400 UDS.
A NIVEL NACIONAL
Hojas de acero inoxidable
Mangos ergonómico con textura
Alta durabilidad

MASTERGRAMA

← SOLUCIÓN DEL DÍA

N° 8801

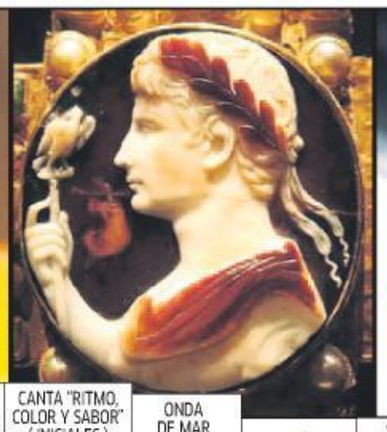

GENTILICIO DE CROACIA
'SÍ' EN QUECHUA
LOCO (INGLÉS)
NODRIZA, INSTITUTRIZ
'FUSIL AUTOMÁTICO LIGERO'
CANTA "RITMO, COLOR Y SABOR" (INICIALES)
ONDA DE MAR
TÉCNICA PICTÓRICA TRADICIONAL, PINTURA AL ....
CONSTELACIÓN VISIBLE EN EL HEMISFERIO NORTE: .... MAYOR
DISPAROS DE ARTILLERÍA EN SEÑAL DE SALUDO
MUSA DE LA HISTORIA
SIGLAS DE LA QUE FUE ALEMANIA ORIENTAL
DÍA (INGLÉS)
ACTRIZ EN "GAMBITO DE DAMA" .... TAYLOR-JOY
TEMA DE EMMANUEL "TÚ Y ...."
HERMANOS TENISTAS, PABLO Y LAURA ....
5ª VOCAL
AUTOR "UN MUNDO FELIZ" .... HUXLEY
'ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO'
'ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN'
TEMA DE CHARLY GARCÍA "UNO A ...."
CANTA "RAYANDO EL SOL"
SEUDÓNIMO DE A. VALDELOMAR: 'EL .... DE LEMOS'
NOSOTROS (ITALIANO)
CANTA "BAILAR PEGADOS" SERGIO ....
APODO DE NICOLÁS DE PIEROLA
MÚSICA Y DANZA AFRO-BOLIVIANA: LA ....
ÁNSAR, AVE PALMÍPEDA
LINDO (INGLÉS)
SUDSUDOESTE
QUE ABUSA DE SU PODER
QUE ES DE ORO O QUE BRILLA COMO EL ORO
ANTÓNIMO DE INÚTIL
VOLAR (PORTUGUÉS)
ÓPERA DE W.A. MOZART "... FAN TUTTE"
EXPRESIÓN "... Y BUEN VIENTO"
SUFIJO 'INFLAMACIÓN'
CANTOR ÉPICO DE LA ANTIGUA GRECIA
MONUMENTO O EDIFICIO FUNERARIO GRANDE
DISTRITO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA, AREQUIPA
CANTABA "CHUNCHO" .... SUMAC
INFUSIÓN MUY CONSUMIDA EN ARGENTINA Y URUGUAY
FILME ARG. CON LEONARDO SBARAGLIA "... LIBRE"
FROTAR LIGERAMENTE ALGO QUITÁNDOLE LA PARTE SUPERFICIAL
ACTRIZ EN "CASABLANCA" .... BERGMAN
ARTE MARCIAL MODERNO DE ORIGEN JAPONÉS
JUEZ DEL INFRAMUNDO GRIEGO
PREFIJO 'REPETICIÓN'
'ARTE' EN LATÍN
ÁRBOL (INGLÉS)
CANTA "VIVIR MI VIDA" .... ANTHONY
PASO (FRANCÉS)
CARBÓN (INGLÉS)
DEPORTE ECUESTRE
NOVIA DE CLARK KENT/ SUPERMAN: LOIS ....
ACTOR EN "GLADIADOR II" .... JACOBI
ESTADO (INGLÉS)
ELENCO (INGLÉS)
ABREVIATURA DE 'SEÑORA'
ARTE MARCIAL EN PARQUES, ... CHI
1ª VOCAL REPETIDA
FICTICIO, IMAGINARIO
PAPEL QUE DESEMPEÑA UN ACTOR
RARO (INGLÉS)
CUENTO INFANTIL "RICITOS DE ORO Y LOS TRES ...."
PRESIDENTE DE NICARAGUA, DANIEL ....
AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE EE. UU.
ACTOR "LONDRES BAJO FUEGO" (INICIALES)
DIRECTOR "CRÍA CUERVOS"
ENTONCES (INGLÉS)
DIOSA GRIEGA DE LA AURORA
VALS DE AUGUSTO POLO CAMPOS "Y SE LLAMA ...."
DESPLAZARSE EN EL AGUA USANDO LAS EXTREMIDADES
DESCARGAR UN GOLPE CONTRA ALGUIEN
PALABRA ÁRABE QUE SIGNIFICA 'DIOS'
FILME DE LUIS BUÑUEL "... LA EDAD DE ...."
TEMA DE RICARDO ARJONA "QUIÉN ...."
DOMINIO WEB DEL PERÚ
PRINCESA DE ASTURIAS, ... DE BORBÓN
SÍMBOLO DEL CALCIO
ACTRIZ EN "MAÑANA TE CUENTO 2" VANESSA ....
SUDESTE
AÑO (PORTUGUÉS)
FILME CON GUILLERMO FRANCELLA "EL ...."
ANTIGUO NOMBRE DE TOKIO

ÓLEO DE FREDERIC EDWIN CHURCH "EL .... 1860"

CORPORACIÓN ENERGÉTICA ITALIANA
PEZ PEQUEÑO Y PLATEADO SIMILAR A LA SARDINA
ANILLO, ALIANZA
JUEGO DE MESA, ... CHINAS
TRANSPORTA LA ORINA DESDE EL RIÑÓN HASTA LA VEJIGA
DOMINIO WEB DE QATAR
SU CAPITAL ES DAMASCO
AUTORA "CAFÉ NOSTALGIA" .... VALDÉS

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

FUN JUNGLE
JUEGOS INFLABLES
60 MINUTOS
o TIEMPO ILIMITADO
Desde S/ 28.90
VÁLIDO DE LUNES A DOMINGO

Chatea con nosotros y
resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

FOTOS: DIFUSIÓN

MEMORIA HISTÓRICA DEL PERÚ

EXPOSICIÓN. Hasta el 4 de octubre, en las salas 1 y 2 del Museo de Arte Contemporáneo (MAC), se podrá apreciar la nueva muestra de la artista Sandra Gamarra Heshiki, *Construcción de los hechos.* En este proyecto, Gamarra parte de un diálogo entre el presente y el pasado del Perú, donde acontecimientos recientes, como las protestas ciudadanas ocurridas en Lima y el sur andino entre 2022 y 2025, interpelan imágenes que forman parte del imaginario histórico nacional y que han construido relatos que moldean nuestra comprensión de la identidad y la ciudadanía así como la persistencia de estructuras coloniales en la actualidad. **(Edición: Gabriel Ruiz Ortega).**

[2]

[3]

1. **CONTENIDO.** Curada por Augusto del Valle, la muestra reúne un gran mural, figuras de cerámica y un video para proponer una reflexión sobre la manera en que las imágenes participan en la construcción de la historia y la memoria colectiva.
2. **CUESTIONAR.** *Construcción de los hechos* invita a preguntarse qué imágenes permanecen en la memoria colectiva y cuál es el papel del arte y de los museos en la configuración de esos relatos.
3. **"CHAMOTA".** Material granular formado por arcilla cocida y molida. Fragmento de video.

[4]

[5]

4. **AUDIOVISUAL.** En la sala 1, se exhibe una obra de video que actúa como un memorial, revelando el proceso creativo detrás de la conceptualización de la artista.
5. **LA ARTISTA.** Sandra Gamarra Heshiki representó a Perú en la Bienal de Venecia en 2009 y en la Bienal de São Paulo en 2010. Gamarra es muy reconocida en el ámbito hispanoamericano.

[1]